CASO NARCO
Kassem Hijazi fue liberado tras extradición a EE. UU. P. 19



PADRES, PRESOS
Bebé paraguayo muere en Brasil mientras estaba en custodia P. 20



ueno bank



LA NACIÓN

MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 2024

PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.660 · G. 10.000

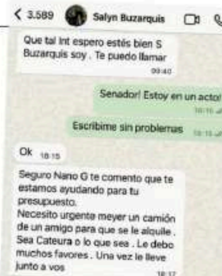


"TRAPOS SUCIOS" SALEN EN MEDIÁTICA DISCUSIÓN EN DESPACHO MUNICIPAL

Nenecho acusa de tráfico de influencias a Buzarquis

Se mediatizó una fuerte discusión entre el intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez, y el senador Salyn Buzarquis en el despacho municipal.

El senador tildó a Rodríguez de corrupto y el intendente retrucó acusándolo de querer hacer tráfico de influencias, mostrando un mensaje donde Buzarquis pedía favores para un amigo. P. 5





AFP



DISCURSO EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS

Peña cuestionó fallas de la ONU

Durante su discurso ante el pleno de la 79.ª Asamblea General, en Nueva York, el mandatario paraguayo solicitó reconocer las fallas en la misión del organismo para construir un mundo mejor. Reafirmó su apoyo a Ucrania y condenó la situación en Venezuela. En otro momento afirmó que Paraguay da su "firme respaldo para que Taiwán sea parte integral del sistema de las Naciones Unidas". P. 2









PEÑA EN APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES DE LAS NN. UU.

“Mantenimiento de la paz debería ser un pilar del multilateralismo”

Durante su exposición, el presidente paraguayo reafirmó su apoyo a Ucrania y a Israel en sus conflictos y pidió el ingreso de Taiwán a los diferentes foros mundiales.

Durante el debate general del 79.º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, el presidente de la República, Santiago Peña, lanzó un fuerte cuestionamiento al plenario multilateral invitando a las Naciones Unidas a hacer un reconocimiento de que se está fallando en la misión de construir un mundo mejor.

“Creo que debemos ser sinceros y admitir que estamos fallando, todos, en la construcción de un mundo mejor. Pues bien, si existe un lugar y un momento oportuno para debatir y proponer las decisiones cruciales que cambiarán el rumbo de nuestra humanidad, es en la Asamblea General de las Naciones Unidas”, enfatizó.

TRABAJAR POR LA PAZ

Asimismo, sostuvo que el mantenimiento de la paz debería ser el pilar fundamental del multilateralismo, pero la veintena de conflictos armados internacionales y más de 110 conflictos internos activos en todo el mundo dan muestra de que las instituciones creadas para preservar la paz no han podido cumplir con su misión.

“Reiteramos nuestro firme apoyo a Ucrania, respaldando su soberanía e integridad territorial. Creemos que los conflictos deben resolverse a través del diálogo y la diplomacia, siempre buscando soluciones que respeten los derechos fundamentales de todas las partes involucradas. Esta convicción también guía nuestra postura frente a la creciente crisis en el Medio Oriente”, expresó.

Agregó que Paraguay reafirma su reconocimiento del derecho legítimo de Israel a defenderse. También rechaza cualquier intento de equiparar, sesgadamente, la responsabilidad entre las autoridades democráticamente elegidas de Israel y los líderes del grupo terrorista Hamás.

LA DEMOCRACIA ES INNEGOCIABLE

En otro momento, el presidente Peña indicó que el Paraguay reafirma su vocación democrática a través de elecciones libres y transparentes hace más de tres décadas. Por ello, sostuvo que la democracia es simplemente innegociable. “Por eso, debo condenar hoy, alto y fuerte, lo que está sucediendo con nuestros hermanos venezolanos. Vengo a reiterar la postura del Paraguay sobre el desarrollo del proceso electoral en la República Bolivariana de Venezuela, el cual culminó el pasado 28 de julio. Este proceso ignoró la voluntad del pueblo venezolano, y se caracterizó por graves actos del régimen, que resultaron en persecuciones a los principales actores de la oposición y en detenciones arbitrarias”, denunció.


El presidente Santiago Peña reafirmó la gran vocación democrática del Paraguay

GENTILEZA

MULTILATERALISMO INCLUSIVO

Reiteró el compromiso con un multilateralismo más inclusivo, que no deje a ninguna nación atrás, “el Paraguay reitera hoy su apoyo inquebrantable a aquellos países que, pese a su destacada contribución global, aún son excluidos de importantes foros internacionales”.

“Paraguay no solo reconoce, sino que valora profundamente la cooperación internacional de la República de China (Taiwán), una nación hermana con la que hemos forjado casi 70 años de una sólida y significativa amistad. En esta asamblea renovamos nuestro firme respaldo para que Taiwán sea parte integral del sistema de las Naciones Unidas”, enfatizó.

INVESTIGACIONES DE COMISIÓN BICAMERAL

Las filtraciones surgen desde el propio CIRD, asegura senador

El senador Gustavo Leite aseguró que la Comisión Bicameral no pudo haber dado a conocer documentos que no tienen, con relación a nombres de periodistas que trabajaron con la fundación.

El senador Gustavo Leite, vocero de la Comisión Bicameral de Investigación del Lavado de Dinero y Delitos Conexos, deslinda las acusaciones acerca de que el órgano legislativo haya filtrado documentos referidos al trabajo de periodistas con el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).

Indicó que evidentemente las filtraciones vinieron desde el interior de la citada Organización no Gubernamental teniendo en cuenta que la Comisión Antilavado no recibió ningún documento del CIRD. “Como yo pude filtrar algo que no tuve. Nuestra opinión es que la propia gente del CIRD filtra”, indicó el senador.

Agregó que “lo que vemos es que hay mucha plata que manejan las oenegés y una rosca les está haciendo mala fama a todas”.

Por otra parte, el senador Leite indicó que los asesores legales del Congreso están viendo la manera legal para obtener los informes solicitados a algunas organizaciones que no pretenden colaborar con la investigación del Lavado de Dinero en el Paraguay. Señaló también que a partir de ahora las reuniones y los documentos proporcionados a la Comisión serán públicas, a excepción de aquellas que por su delicadeza no puedan ser publicitadas.

FALTÓ ATENCIÓN DE LA FISCALÍA

El senador Gustavo Leite dijo que las investigaciones publicadas en los medios de comunicación, entre ellos, de la Unidad de Investigación Nación Media, sobre el manejo de fondos públicos por las organizaciones no gubernamentales (ONG), debieron tener una atención de oficio del Ministerio Público. “La periodista Rossana Escobar nos trajo sus informes, que vienen siendo publicados hace dos años, casualmente nunca nadie le dio bola, ni la Fiscalía, ni nadie. Deberían haber actuado de oficio”, comentó sobre la labor de la comunicadora del diario La Nación/Nación Media. También se refirió a los aportes del periodista Enrique Vargas Peña, quien también viene realizando denuncias desde hace bastante tiempo. “Ellos son personas que tienen manifestaciones públicas, reconocidas hace más de dos años al respecto de esta problemática. El periodista Vargas Peña viene denunciando que las oenegés potencialmente violan el 126 de la Constitución, y creo que sus argumentos son muy sólidos”, indicó.


El senador Gustavo Leite destacó la participación de periodistas de investigación ante la comisión antilavado

EDUARDO VELÁZQUEZ



INDESTRUCTIBLES

A PRUEBA DE MITOS







CALIDAD · DURABILIDAD · CONFIABILIDAD

Confiamos en





PETROBRAS LUBRAX

COMUNA SIRVIÓ COMO TRAMPOLÍN PARA ENRIQUECIMIENTO DE CLAN ESTIGARRIBIA

Contraloría ordena auditoría a Municipalidad de Villa Elisa

La Contraloría General de la República (CGR) ordenó la apertura de una auditoría a la Municipalidad de Villa Elisa, encabezada por el liberal Sergio Agustín Estigarribia Medina, hermano del gobernador de Central, Ricardo Estigarribia. La comuna sirvió como trampolín para el crecimiento patrimonial del clan Estigarribia.

Unidad de Investigación
Nación Media

GENTILEZA

EMPRESAS DEL CLAN ESTIGARRIBIA CON LAS QUE SE LLEVARON MILLONES DE FONACIDE Y ROYALTÍES

ASISPAR SA
Adjudicaciones por almuerzo escolar **G. 1.872.900.000** en dos años
Adjudicación por venta de combustible **G. 196.000.000**

COSPEL SA
Adjudicaciones por obras en Villa Elisa y toldos en Gobernación de Central **G. 3.733 millones** en dos años

Héctor Eduardo Ruiz Díaz
Uno de los representes legales, fue empleado de la Municipalidad de Villa Elisa hasta 2017 y es hijo de don Feliciano Ruiz Díaz Espinola, modesto funcionario jornalero contratado de la comuna, leal a los Estigarribia.

Derlis Hugo Vázquez Ávalos
Otro de los representantes legales es esposo de la responsable de la UOC, Laura Noemí Delvalle López. La mujer es a la vez miembro del comité evaluador que califica las ofertas de la empresa que representa el marido.

Eduardo Manuel Mendoza Amarilla,
(hermano de María Esther Millán Amarilla), esposa de Sergio Estigarribia. Cospel S.A

AUTOMECÁNICA RICARD Y AARON
G. 385.345.820
Del gran cuñado de los hermanos Estigarribia, Ricardo Fernández Campuzano.

V&V CONSTRUCCIONES SA
Adjudicaciones por arreglo de calles, escuelas y puestos de salud **G. 5.276 millones** en dos años

Heriberto Trevizon
Amigo íntimo del clan Estigarribia. Hurrero fanático operador de las campañas políticas de los hermanos Sergio y Ricardo Estigarribia. De jardinero y cobrar subsidio para personas de escasos recursos en la municipalidad y de ser beneficiario del programa Ñangareko en pandemia se convirtió en próspero empresario de la construcción con contratos exclusivamente en Villa Elisa

Fuente: La Nación Investiga con documentos de la Abogacía del Tesoro, Contraloría y DCNP.

LN INVESTIGA

Contraloría auditará gestión de los hermanos magos de las finanzas, Ricardo y Sergio Estigarribia

La CGR comunicó la apertura de una auditoría de cumplimiento a la Municipalidad de Villa Elisa, encabezada por Sergio Estigarribia. En concreto, la auditoría se centrará en la ejecución presupuestaria. La coordinación, seguimiento y cumplimiento de los trabajos dispuestos estarán a cargo del titular de la Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales. "Asimismo, se comunica que el equipo auditor realizará entrevistas, solicitudes y verificaciones in situ, tanto en la sede de la institución, como en áreas de influencia de los programas y proyectos ejecutados, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución arriba mencionada, y que la solicitud de provisión de documentos e informes se canalizará a través de la supervisora y/o jefe de Equipo, sin perjuicio de que el equipo auditor labre actas CGR para la obtención de determinados documentos e informes, que por su naturaleza puedan ser entregados sin más trámite para su análisis", refiere la nota remitida por el ente contralor al jefe comunal.

EL CRECIMIENTO CON LA POLÍTICA

De quinielero a millonario político. El caso del gobernador de Central, Ricardo Estigarribia (PLRA), es digno de estudio. Es que el jefe del Ejecutivo departamental siempre se escudó en sus modestos inicios como corredor de quinielas; sin embargo, actualmente es todo un potentado.

Estigarribia experimentó un rápido crecimiento desde su llegada a la política, de acuerdo con lo que se detecta en sus declaraciones juradas de bienes y renta (DD. JJ.) publicadas en la página web de la Contraloría General de la República (CGR).

La primera manifestación de bienes data de diciembre de 2015. En ese documento, Estigarribia decía tener dos inmuebles tasados en G. 730 millones, una camioneta tasada en G. 150 millones y en efectivo tenía otros G. 200 millones. Las primeras compras de inmuebles declaradas figuran desde el 2010, tiempo en el que Estigarribia daba sus primeros pasos como concejal.

En total, para 2015 sus activos alcanzaban los G. 1.080 millones

Para 2023, Estigarribia declaraba ya cuatro inmuebles tasados en G. 854 millones, había cambiado su camioneta por una tasada en G. 481 millones. En muebles, que no declaró en 2015, había acumulado ya G. 128 millones y en efectivo tenía G. 25 millones. Para el momento de asumir como gobernador, sus activos habían superado los G. 1.489 millones.

UNA FAMILIA MILLONARIA

Pero el bienestar no solo alcanzó al político liberal. En los últimos años, el clan Estigarribia ha captado la atención pública no solo por la trayectoria política de sus miembros, sino también por sus sorprendentes inversiones inmobiliarias. A pesar de sus humildes orígenes, Edith Rosa Medina Verón, Gladys Zunilda "Nuni" Medina Galeano, madre y hermana del actual gobernador Ricardo Alfredo Estigarribia, han invertido cifras que deslumbran, y no menos intrigante es la participación de Lissi Romina Medina Fretes, esposa del gobernador.

Según documentos revelados por la Abogacía del Tesoro, en menos de dos años, las tres mujeres han inyectado aproximadamente USD 1,5 millones en efectivo en tres empresas vinculadas al clan Estigarribia. Lo que llama la atención es el origen de estos fondos, considerando que la matriarca, Edith Rosa Medina Verón, ha sido conocida en su comunidad como una modista de barrio. No obstante, sus inversiones parecen más propias de grandes magnates de la moda internacional que de una modesta costurera.

Uno de los casos más destacados es el de RM8 Desarrollo SA. En esta empresa, Edith Rosa Medina Verón figura con un aporte en efectivo de G. 4.000 millones, mientras que su hija, Gladys Zunilda "Nuni" Medina Galeano, ha contribuido con G. 1.000 millones adicionales. Ambas mujeres, de origen humilde, hoy aparecen como propietarias de al menos tres cuentas corrientes y fincas ubicadas en Villa Elisa, donde se ha construido un imponente depósito.

Además, Tecno Capital SA es otra empresa bajo el radar. En esta sociedad, inicialmente aparecían como accionistas Víctor Manuel Núñez Samaniego, un funcionario del Ministerio de Educación, junto con RM8 Desarrollo SA. El capital integrado en efectivo de esta empresa asciende a G. 2.500 millones, una cifra que contrasta con lo declarado por el funcionario en su patrimonio.

Otra empresa bajo el control de la familia es Las Azas SA, que registra aportes en efectivo de G. 1.500 millones. Aquí, Lissi Romina Medina Fretes, esposa del gobernador Ricardo Estigarribia, figura con acciones por G. 600 millones, mientras que Nuni Medina Galeano aporta otros G. 900 millones. La empresa no solo maneja varias cuentas corrientes, sino también una quinta ubicada en Piribebuy, un terreno verde que limita con un arroyo. Durante una visita al lugar, un cartel que decía Quinta San Andrés, en homenaje al padre fallecido de los hermanos Estigarribia, desapareció misteriosamente tras alertar a los propietarios con nuestra presencia.

Otro bien notable vinculado a Las Azas SA es una cuenta corriente que el mismo gobernador Estigarribia declaró ante la Contraloría. Este inmueble incluye una terraza con piscina, adyacente a su imponente residencia. La transición de Estigarribia de quinielero a una de las autoridades con mayor crecimiento patrimonial ha sido tan veloz como controversial.

MOTEL A FUERZA DE FONACIDE

El entramado financiero del clan no se detiene en las mujeres de la familia. Ricardo Fernández Campuzano, cuñado de los hermanos Estigarribia, también ha visto un ascenso económico sorprendente. En actas de asamblea, figura como accionista de Asispar SA, una empresa que recibió adjudicaciones directas por G. 1.872 millones durante la intendencia de Ricardo Estigarribia para proveer almuerzos escolares. No obstante, en 2020, Asispar SA diversificó su negocio, inaugurando un motel, lo que amplía aún más las ramificaciones económicas de la familia.

Las propiedades vinculadas al clan Estigarribia suman al menos una decena distribuidas en distintas localidades. Las preguntas sobre el origen de estos recursos y cómo una familia, cuya matriarca era una modista, ha logrado acumular semejante fortuna, siguen en el aire. Las investigaciones continúan, pero lo cierto es que las finanzas del clan Estigarribia, especialmente las de sus mujeres, no pasan desapercibidas en el ámbito económico y político del país.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **JOSE LUIS IRUN BRUSQUETTI**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3797/2024 del proyecto, **"LOTEAMIENTO DE URBANIZACIÓN"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N.° L02/62.910, Padrón N° 39.604, ubicada en el Distrito de Capiata, Departamento de Central; elaborado por el Consultor Ambiental FREDY ARNALDO AQUINO con Registro CTCA Nº I-878, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) dias hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) dias hábiles, a computarse a partir del dia siguiente de la última publicación.

75717

Asunción, 24 de Setiembre de 2024

SUPUESTO NEGOCIADO CON CAMIONES

Óscar Rodríguez acusa al senador Buzarquis de tráfico de influencias

El intendente adelantó que, por las expresiones ofensivas utilizadas por el senador liberal, procederá a una querella.

El intendente de Asunción, Óscar Rodríguez, se defendió del ataque del senador liberal Enrique Salyn Buzarquis, quien se encadenó frente a la municipalidad de la capital exigiendo su salida de la intendencia. En una reunión, en la oficina del jefe comunal, ambos se lanzaron mutuamente dardos acusatorios. Rodríguez relató que se acercó a las personas que se encontraban frente a la municipalidad, pero que en ese momento no se encontraba el senador Buzarquis, quien luego llegó y se acordó el encuentro en la oficina de la intendencia, donde se dio la discusión entre ambos y fue viralizado en un video.

"Le empiezo a mostrar los documentos (requeridos por el senador), se le notaba un poco nervioso y empieza a decirme de todo, ladrón, corrupto, y yo le escuchaba, y le dije que es muy grave lo que está diciendo. Le dije, senador usted es el menos indicado para decirme lo que me está diciendo, usted está sangrando por la herida", contó Rodríguez en el programa "Tarde de perros", de Universo 970 AM/Nación Media.



CAPTURA DE PANTALLA

Óscar Rodríguez reveló que el senador Enrique Salyn Buzarquis le pidió realizar un "negociado" con alquiler de vehículos con la Municipalidad de Asunción

Rodríguez afirmó que todo el show armado por el senador liberal es a consecuencia de este episodio, haberle negado un "negocio" con estos camiones, por lo que ahora el legislador intenta presionarlo. Adelantó además que, por las expresiones ofensivas utilizadas por el senador, procederá a una querella, y que no cedió ante ese "pedido". Esa expresión ofuscó más aún al senador, quien siguió con los improperios y los ataques hacia Rodríguez. "Usted me pidió negocios acá en la municipalidad y yo no le di, él quiere negar y yo le leo el mensaje. Él me pidió que yo contrate camiones para que trabajen en Cateura o en algún lugar, como servicio de alquiler de camiones, eso es tráfico de influencias, le dije", expresó el intendente.

CONSEJO DE GOBERNADORES

Realizan jornada de gobierno en el Chaco

La intención es poder ir visitando a cada gobernador y sesionar en las diferentes gobernaciones.

La reunión del Consejo de Gobernadores con la inclusión de la jornada de gobierno departamental se realizará dos veces al mes y se desarrollará en el departamento designado, según se decidió, con el objetivo de hacer un reconocimiento in situ de las principales necesidades de cada región departamental del país.

En efecto, el gobernador del Guairá, César Sosa, anunció que hoy se llevará a cabo la sesión semanal del Consejo de Gobernadores y una jornada de gobierno departamental en la ciudad de Fuerte Olimpo, departamento de Alto Paraguay. Esto, en coincidencia con el aniversario de fundación de la ciudad chaqueña.

En comunicación con el Diario La Nación/Nación Media, el gobernador Sosa explicó que la decisión se tomó en respuesta a la invitación del gobernador de Alto Paraguay, Arturo Méndez.

PTI
Parque Tecnológico Itaipu

LA FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO ITAIPU-PARAGUAY LLAMA A EMPRESAS, AL CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS No 021/2024

OBJETO: Adquisición de chalecos balisticos a ser utilizados por la Policia Nacional, en el marco del Convenio No 4500074748/2024 - "Fortalecimiento Institucional De La Policia Nacional, Ministerio Del Interior Del Paraguay, En Materia De Infraestructura, Insumos, Equipos Tácticos Y Logistica En General", ejecutado por la Fundación Parque Tecnológico Itaipu – Paraguay.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Podrá ser descargado sin costo alguno, a través del sitio web https://www.pti.org.py/concursos-de-precios/

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:
• **Sede Asunción:** miércoles, 16 de octubre de 2024 de 08:30 a 10:00 horas, ubicada en la calle Gral. José M. Bruguéz casi Luis A. de Herrera, Edificio Yvaga Nº 640.
• **Sede Hernandarias:** miércoles, 16 de octubre de 2024 de 08:30 a 10:00 horas, ubicada en la Central Hidroeléctrica ITAIPU (Centro de Atención a Terceros).

APERTURA 1: Sede Hernandarias: jueves, 17 de octubre de 2024 a las 11:00 horas.
APERTURA 2 : Sede Hernandarias: viernes, 25 de octubre de 2024 a las 11:00 hs.
INFORMACIONES: Sector de Compras de la FPTI-PY
061 599 0115 - 0123/4
compras@pti.org.py

SORPRENDÉ CON Keiki

Conocé nuestra línea de productos en nuestra tienda y catálogo online.

@keiki_py
0976318080.
Aviadores del Chaco c/ Campos Cervera.

Keiki
Hacé florecer tus momentos.

MEDIO CENTENAR DE INCORPORADOS POR "CONCURSO JOVEN"

Dan a conocer lista de admitidos para trabajar en la Cámara Baja

"Mis más sinceros agradecimientos a los jóvenes que creyeron en esta oportunidad de dar el salto al modelo del mérito", expresó el diputado Raúl Latorre.



Raúl Latorre, presidente de la Cámara de Diputados



Diputados da a conocer lista oficial de los admitidos del Concurso Joven

El proceso del "Concurso Joven" llegó a su fin y el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, puso a disposición de la ciudadanía el resultado de esta iniciativa que incorporará a 50 jóvenes como funcionarios de la Cámara Baja y cuyo método de selección se basó en exámenes diseñados por la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

"Hemos finalizado el proceso de evaluación del Concurso Joven de la Cámara de Diputados y a partir de este momento pueden verificar los resultados en los portales digitales de nuestra institución. Quiero dar la bienvenida a nuestros nuevos compañeros, este grupo de jóvenes que con su nueva visión y su formación van a ayudarnos a construir el marco legislativo para generar el Paraguay que soñamos", expresó el titular de Diputados.

Mediante un video compartido en redes sociales, Latorre indicó que los admitidos tendrán una reunión informativa en los próximos días, oportunidad en la que conocerán sus lugares de trabajo, funciones, entre otras informaciones, de modo que en la brevedad posible puedan comenzar a trabajar dentro de la Cámara. "Mis más sinceros agradecimientos a los jóvenes que creyeron en esta oportunidad de dar el salto al modelo del mérito, a mis colegas por su apoyo y al equipo de la Cámara y de la UNA, quienes hicieron esto posible", añadió el legislador.

Para este concurso se presentaron más de 1.000 postulantes y contó con la particularidad de que se eliminaron las entrevistas como filtro para el proceso. Las pruebas de conocimiento fueron diseñadas, tomadas y corregidas por la UNA a través del Centro Nacional de Cómputos. De acuerdo a lo explicado en reiteradas ocasiones, esto tenía el fin de garantizar la transparencia del concurso y que los méritos de cada joven sean los que lo lleven directamente a los distintos cargos vacantes.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY | TETÃ MBURUVICHA GUASU RENDA

Presidencia de la Republica
Gabinete Civil
Unidad Operativa de Contrataciones
Licitación Pública Nacional N° 06/2023
"Servicio de Sonido, Audiovisuales, Infraestructura y otros para Eventos de Ceremonial y Otros "

a-) Institución: Gabinete Civil - Presidencia de la Republica
b-) Objeto de la Licitación: "Servicio de Sonido, Audiovisuales, Infraestructura y otros para Eventos de Cereamonial y Otros."
c-) El derecho de participación: Es libre y gratuito.
d-) Fecha Tope de Consultas y Aclaraciones: lunes, 8 de octubre de 2024, hasta las 12:00 hs.
e-) Entrega de las Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados, un ejemplar original y una copia, en el Edificio Parapiti 2do Piso, Ofic. 216 sito en Oleary c/ Estrella; Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil, el día martes **15 de octubre de 2024 hasta las 10:00 horas.**
f-) Apertura de Sobres: En el Edificio Parapiti 2do. Piso; Oficina 216 sito en O´leary c/ Estrella, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil, el día **lunes 15 de octubre de 2024 a las 10:15 horas.**
g-) Moneda: Guaranies.
h-) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Para Obtener mayor Información dirigirse a:
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Tel/Fax: (595) 21 490-936/7
e-mail: uoc@presidencia.gov.py
www.contrataciones.gov.py
ID N° :440488

75739

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **ALCEU DARI KELM,** Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5371/2024 del proyecto, **"EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA, CONFINAMIENTO DE GANADO VACUNO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N.° 63, Padrón N° 80, ubicada en el Distrito de Santa Rosa Del Monday, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental Maida Rene Bernal Benítez con Registro CTCA N° I-989, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

75664

Asunción, 24 de Setiembre de 2024

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **MARCOS SCHUEROFF DEROSSI**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3431/2023 del proyecto, **"USO AGRICOLA, GANADERO Y PISCICULTURA AUTOCONSUMO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N° K17/1980, Finca N° 1440, 1441, Padrón N° 1967, 2567, 2566, ubicada en el Distrito de Santa Rosa Del Monday, Departamento de Alto Paraná; elaborado por el Consultor Ambiental Carlos Alberto Guerrero López con Registro CTCA № 1-1342, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o copulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

75761

Asunción, 25 de Setiembre de 2024

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **JOSÉ LUIS IRÚN BRUSQUETTI**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4469/2024 del proyecto, **"LOTEAMIENTO DE URBANIZACION"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° J17/4971, Padrón N° 4.987, ubicada en el Distrito de Yaguarón, Departamento de Paraguarí; elaborado por el Consultor Ambiental FREDY ARNALDO AQUINO con Registro CTCA N° I-878, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 24 de Setiembre de 2024

75714

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)., representado por el Ing. Juan Carlos Baruja Fernández, Ministro, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6503/2024, del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 12 DEPARTAMENTOS E INFRAESTRUCTURA - LUQUE 2 - PROGRAMA VIVIENDAS ECONÓMICAS", desarrollada en la propiedad identificada con Cta. Cte. Ctral. N° 27-5258-10, ubicado en el Barrio Loma Pyta, a media cuadra de la Ruta Luque – San Bernardino, Distrito de Luque, Departamento Central, bajo el asesoramiento del Consultor Ambiental Ing. JOSÉ MARÍA CHARELO SOSA, con registro CTCA N° I-1456; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 25 de setiembre de 2024.

La lucha contra el cambio climático debe favorecer a los países más pobres

En la Cumbre del Futuro realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, el presidente paraguayo, Santiago Peña, manifestó su adhesión al Pacto del Futuro, que es el documento que surgió del encuentro internacional, para asegurar el advenimiento de un mañana mejor para la humanidad. Pero puso en claro que nuestro país no está de acuerdo con numerosos aspectos acordados, por lo que la aplicación del pacto se hará de acuerdo con los dictados de la Constitución Nacional y de las leyes vigentes. Resaltó en la cumbre planetaria que el principio básico de las relaciones del futuro debe ser: "Hacer que el justo sea poderoso y que el poderoso sea justo".

El encuentro de las autoridades de los países del mundo fue una convocatoria cuyo propósito era forjar un nuevo consenso internacional para mejorar el presente y proteger el futuro. Una oportunidad para restaurar la confianza perdida y mostrar que la cooperación internacional puede ser eficaz para enfrentar los desafíos actuales y los que se prevén en el futuro de la humanidad.

Ante el cuestionamiento realizado contra la referida cumbre y las decisiones que se toman en la ONU y que finalmente no se aplican, los entendidos en la materia han explicado la necesidad de ponerse de acuerdo en cuestiones básicas y de comprometerse a aplicarlas, que es un momento propicio para restaurar la confianza que se perdió y hacer que con la cooperación de los países se puedan enfrentar los desafíos existentes, ahora y en el futuro.

Señalaron que el mundo no está avanzando de manera óptima hacia los objetivos propuestos, que los beneficios del progreso se distribuyen de manera desigual, y que los riesgos y amenazas afectan con más fuerza a los más vulnerables. Por lo que esta cumbre puede considerarse una oportunidad para rectificar el rumbo y avanzar a un futuro mejor.

En ese contexto, el presidente Peña resaltó que es fundamental para nuestro país preservar sus valores, principios y cultura que serán respetados de acuerdo con las tradiciones. Que se debe proteger el rol de las naciones productoras de alimentos, por lo que no se deben imponer disposiciones que impidan el desarrollo de los países exportadores de esos productos, como Paraguay.

Se mostró tajante cuando abordó el cambio climático, resaltando que nuestro país tiene una fuente energética 100 % limpia, verde y renovable. "Las medidas para luchar contra el cambio climático no deben acogotar a los países más pequeños, sino fortalecerlos para que puedan luchar por un futuro mejor y más sostenible", sentenció.

Afirmó que las Naciones Unidas deben asegurar que los progresos tecnológicos alcancen a todos los países de manera equitativa y ética, para que los países en desarrollo accedan a las mismas oportunidades que las naciones desarrolladas.

El mandatario resaltó que en la actualidad se necesita de una red de seguridad financiera sólida y eficiente, que dé respuestas efectivas a los problemas que afectan a las naciones menos favorecidas.

"Debemos consolidar un sistema financiero internacional que garantice un acceso equitativo a los recursos esenciales para promover el bienestar de todos los países, en particular de aquellos en desarrollo y más vulnerables", propuso como solución ante una realidad en el campo internacional que siempre está favoreciendo a las naciones más ricas, muchas veces en detrimento de las menos favorecidas.

No es ningún secreto que debido a numerosos hechos que acontecieron a través de los siglos, la realidad económica mundial ha sido y es muy desequilibrada y también injusta. Tradicionalmente los más poderosos se han aprovechado de los menos desarrollados.

Hasta que acontecimientos sucedidos en 1973 hicieron que los países productores de petróleo, subdesarrollados y hasta entonces pobres, revirtieran las tendencias del mercado elevando el precio del barril de petróleo en 475 % (de 1,62 dólares el barril en 1973 a 9,3 dólares en 1974). Pero todavía subsiste la tendencia de menoscabar a los productores de alimentos y materia prima que todavía siguen a merced de ciertos sectores que manejan las finanzas imponiendo situaciones injustas.

Eso ha hecho que el presidente paraguayo reclamara en la ONU un sistema financiero internacional justo que no perjudique a los países más pobres, sino que se los ayude para luchar por un mejor futuro y una situación más sostenible.

DESDE MI MUNDO

Vida a la muerte



CARLOS MARIANO NIN
Columnista

Carlitos fue mi compañero de colegio, un tipo querido, trabajador, con una alegría desbordante y un carisma impresionante. Cuando terminamos el colegio nos perdimos el rastro por un buen tiempo, hasta que por esas situaciones fortuitas nos encontramos un día por la calle.

Me contó que trabajaba de cobrador. Seguía teniendo esa sonrisa transparente de esos protagonistas de las películas a quien todos quieren. Era imposible no quererlo.

Siempre con una sonrisa, siempre dispuesto a ayudar a todos. Ña Delia, su mamá, nos decía que era algo así como la luz de su casa. Cuando él estaba... todo se iluminaba. Era difícil imaginar otra vida.

Pero con los años le había agarrado el gusto a andar en moto. Quizás por su trajinar tenía la manía de manejar rápido. Quién sabe.

Dicen que venía de su trabajo y su moto no tenía luces, tampoco llevaba el casco puesto. No es que no lo tuviese, lo llevaba en el brazo como tantos otros. En la televisión informaban que el impacto fue brutal. Los bomberos llegaron enseguida y lo trasladaron al hospital. Respiraba, pero ya había muerto. No había vuelta atrás.

Un dolor indescriptible siguió a un silencio abrumador. Ña Delia se aferraba al agónico ritmo de su respiración. Pero los médicos le explicaron que era inevitable. La muerte se lo había llevado dejando un rastro de suspiros.

Extrañamente no hubo dudas. En ese difícil momento de desprenderse pesan los sentimientos. El llanto de su madre dio paso al más grande acto de amor. Con un susurro entrecortado dijo: "Carlitos quería que donemos sus órganos", y firmó los papeles.

Significó el nuevo nacimiento de Fernando, 11 años. Su corazón se estaba apagando hace unos años y solo un trasplante podría darle otra oportunidad. En el Hospital Acosta Ñu renacía un milagro (vos llamalo como quieras).

Clara volvió de la oscuridad. Cuando recibió el trasplante de córneas la vida se tornó de colores que nunca había visto y Fabricio, que vivía conectado a una máquina, pudo por fin ser libre cuando le trasplantaron un riñón.

Fue lo que me enteré. Son todos nombres ficticios de una historia verdadera. No sé si más personas volvieron a tener esperanzas, pero la tragedia de Carlitos no había resultado en vano. Muchas familias volvieron a sonreír.

Carlitos había logrado armar un rompecabezas de familias y personas destrozadas.

Y vi que ña Delia miraba al cielo y sonreía. Había convertido el dolor más desgarrador en esperanza. Quizás Carlitos le sonrió desde el cielo, quien sabe, pero ella miraba al cielo y puedo jurar que en ese momento se sintió una felicidad indescriptible. Pero esa... esa es otra historia.



LA NACIÓN
• Director-Gerente General: José María Agüero Halley • Director-Gerente Adm. Financiero: Diego Balmelli Forno • Gerente Periodístico: Richard Moreira
TEL: 959-3000 MAIL: DIRECCION@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY
LA NACIÓN es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA. • Dirección: Avda. Zavala Cué e/ 2da. y 3ra. - Fernando de la Mora, Zona Sur. • Luque: Bertoni c/ Cerro Corá Nº 34 3er. Barrio Luque. Telf: (0982) 558-670 • San Lorenzo: 10 de Agosto 564 casi España. Telf: (0961) 783-839 • Concepción: Brasil 462 c/Cerro Corá Telf: (0971) 811-295 • Encarnación: 25 de Mayo 333 casi Independencia Nacional. Telf: (0985) 714-745 • San Ignacio, Misiones: Ruta PY1 Km 223 (Parador Piringo) Telf: (0975) 630-222 • Coronel Oviedo: Mcal. Estigarribia c/ Tuyutí. Teléfono: (0521) 203-524 • Ciudad del Este: Curupayty e/ Adrián Jara. Teléfono: (061) 510-930 • Suscripciones: 959-3190 • Fonoavisos: 959-3161.

PREVISIÓN ES QUE CIERRE EN DICIEMBRE EN 4 %

Estiman menor presión inflacionaria y esperan recorte de tasa a fin de año

En agosto pasado la inflación disminuyó ligeramente a 4,3 % en términos interanuales, desde el resultado de 4,4 % en julio.

En su informe de setiembre, denominado Macro Latam, Itaú revisó a la baja su proyección de inflación para el país, desde 4,3 % a 4,0 %, tras analizar que los últimos resultados consecutivos se mostraron por debajo de las expectativas. La nueva previsión para el cierre de 2025 se alinea ahora con la meta de inflación del Banco Central del Paraguay (BCP). Estiman además un recorte de tasa de referencia hacia fin de año, luego de que la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) iniciara su ciclo de ajustes.

Según se destaca en el informe de la consultora, en agosto pasado la inflación disminuyó ligeramente a 4,3 % en términos interanuales, desde el resultado de 4,4 % en julio. En este contexto, se revisó a la baja la previsión de inflación para fines de 2024, desde 4,3 % a 4,0 %, que se alinea con la meta del BCP.

En lo que hace a la tasa de política monetaria, se resaltó el escenario de menor presión sobre la inflación y el inicio del ciclo de relajación de la Reserva Federal de EE. UU., por lo que también se pueden abrir las puertas a una mayor relajación por parte del BCP. "Esperamos al menos un recorte más de tasas este año hasta 5,75 %, con riesgos de recortes adicionales. Para fin de 2025, prevemos ahora la tasa de interés de referencia en 5,00 %", señalaron desde la consultora.

Respecto a la proyección de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de Paraguay, la proyección se mantuvo anclada en un 4 % atendiendo la solidez del consumo interno y el descenso de las tasas locales, que también se alinea con las estimaciones oficiales de la banca matriz. Aunque, en lo que hace a la balanza comercial, a la luz de la caída de los precios de la soja, se revisó a la baja el superávit comercial previsto, que ahora se estima en USD 500 millones.

En el informe se hizo hincapié además en que la consolidación fiscal continúa. Así, si bien el déficit fiscal acumulado aumentó en el margen en agosto (3,6 %), tiene una mejora respecto al 4,1 % del PIB de diciembre de 2023, mientras los ingresos fiscales aumentaron en línea con la buena dinámica de la actividad económica.


ARCHIVO

La nueva previsión de la consultora para el cierre de 2025 se alinea ahora con la meta de inflación del Banco Central del Paraguay

CLAVES

1 Estiman además un recorte de tasa de referencia hacia fin de año, luego de que la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) iniciara su ciclo de ajustes.

2 Esperan al menos un recorte más de tasas este año hasta 5,75 %, con riesgos de recortes adicionales.

3 Para fin de 2025, prevén ahora la tasa de interés de referencia en 5,00 %.

Fuente: Informe Itaú-Macro Latam.

CON LARGA TRAYECTORIA

BCP designa a César Yunis como nuevo economista jefe

Tiene una carrera de más de 30 años en la institución económica.

El Banco Central del Paraguay (BCP) dio a conocer ayer el nombramiento de César Daniel Yunis Yuruhan en el cargo de economista jefe. Con una larga trayectoria dentro de la banca matriz, el profesional se venía desempeñando como gerente de Estadísticas Económicas y ahora ocupará el rol que quedó vacante luego de que Miguel Mora asumiera, en agosto pasado, como miembro del directorio de la institución.

Tiene una carrera de más de 30 años en la institución económica. Se ha desempeñado como jefe de la Unidad de Asistencia Técnica del Departamento de Cuentas Nacionales y Mercado Interno. También fue director del Departamento de Sistema de Pagos y de Estadísticas Monetarias y Financieras.

Ha ocupado igualmente la titularidad del Departamento de Cuentas Nacionales y Mercado Interno, así como de Estadísticas del Sector Externo. En 2023, el profesional fue designado gerente de Estadísticas Económicas, rol que venía ocupando hasta que este martes, cuando se informó sobre su designación en el cargo de economista jefe. La designación de César Yunis Yuruhan recibió el respaldo de referentes de la banca matriz, entre ellos su presidente Carlos Carvallo, quien celebró la noticia en redes sociales. "Merecido reconocimiento a la trayectoria y capacidad técnica. Gran profesional y persona César Yunis", expresó a través de X.

César Yunis es economista por la Universidad Nacional de Asunción y posee un posgrado en el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales de Chile, que le valió para ocupar diversos cargos dentro de la institución económica durante los últimos 30 años.

INFORME DEL MAG

Altas temperaturas no afectaron inicio de nueva zafra agrícola

En el centro y sur de la región Oriental, ya comenzó la siembra de granos, indicaron.

Desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) dieron a conocer que, principalmente en el centro y sur de la región Oriental, ya comenzó la siembra de la nueva campaña agrícola de granos y otros rubros, pese a las escasas precipitaciones y las altas temperaturas que, según los últimos reportes, no alcanzaron a afectar los cultivos. Se espera que entre octubre y noviembre aumente el régimen pluviométrico, lo que podría garantizar el buen desarrollo de este ciclo agrícola. El director de la Unidad de Gestión de Riesgos del MAG, Édgar Mayeregger, explicó que las últimas precipitaciones registradas sobre todo en el centro y sur de la región Oriental sirvieron para mejorar los niveles de humedad y preparar el suelo para arrancar la siembra de los cultivos de primavera y verano, ya sean los granos de soja y maíz hasta el poroto y la chía.

"Las lluvias fueron bastante dispares. Así, ya la gente está empezando a sembrar con esta humedad en el suelo, pero en Concepción y Amambay todavía falta (mayor nivel de precipitación). Se espera que en octubre y noviembre mejoren los niveles de lluvia. Por el momento, no hay mayor afectación en la región Oriental, salvo en el norte. Lógicamente, el Chaco tiene su peculiaridad, con el tema de los incendios. Ese es otro escenario", precisó a la 920 AM. Además de la producción de soja, maíz y otros granos como la chía, que está arrancando actualmente, también se tiene en perspectiva el inicio de la campaña arrocera, prevista para noviembre de este año, sostuvo Mayeregger. Ante los pronósticos de altas temperaturas, se instó a los productores a estar atentos a las indicaciones de los técnicos de la cartera de Agricultura, que trabajan por medio de gerencias territoriales en todo el país.

DEBATE SOBRE ESTÁNDARES DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Positiva reunión final con el equipo de la Unión Europea



ARCHIVO

Las actividades incluyeron reuniones virtuales y visitas in situ a la sede del Senacsa, así como también al laboratorio central

Pudieron comprobar que el servicio veterinario ofrece las garantías en el cumplimiento de las regulaciones de la UE.

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) informó que ayer martes se llevó a cabo la reunión final con el equipo auditor de la Unión Europea (UE) para la verificación de estándares con dicho mercado y se tuvieron resultados positivos. "El resultado de esta auditoría fue positivo, donde pudieron comprobar que el servicio veterinario ofrece las garantías en el cumplimiento de las regulaciones de la Unión Europea a las exportaciones a dicho mercado", explicaron desde el organismo. Las actividades incluyeron reuniones virtuales y visitas in situ a la sede del Senacsa, así como también al laboratorio central. Además, se tuvieron visitas a laboratorios privados y a establecimientos mataderos frigoríficos. Mencionaron que se aguarda el informe borrador de la auditoría con las conclusiones y recomendaciones, que será recibido aproximadamente en 30 días para seguir avanzando en el proceso.

EXPORTACIONES

Los embarques del complejo cárnico generaron para nuestro país un valor de USD 1.508.318.935 de enero hasta agosto, en tanto, en el mismo periodo del año anterior, se habían obtenido USD 1.370.475.520. Esto significó USD 137.843.415 más para el sector. La Unión Europea representó el 2 % de lo enviado. En junio del año pasado entró en vigencia el Reglamento 1115/2023 de la UE, que prohíbe la comercialización en el bloque de materias primas y productos derivados asociados a la deforestación y degradación ambiental.

En Paraguay se cuenta con la propuesta de una cooperación del bloque para incorporar sistemas de trazabilidad en la producción agrícola y ganadera, y garantizar el cumplimiento de las normativas que permitan el acceso de los productos paraguayos a ese mercado.

Reportan panorama complicado

Existe una disminución de las inversiones en el sector cárnico, indican.

El titular de la Asociación Paraguaya de Productores y Exportadores de Carne (Appec), Ramiro Maluff, apuntó que la situación de sequía en el campo, los bajos precios internacionales y la baja cotización pagada al productor por la carne empieza a impactar en las inversiones.

"La gente está postergando y difiriendo las inversiones en todo lo que fuera porque no cierran los números y no están atractivos", acotó. Afirmó que disminuyen los puestos de trabajo en el campo, así como la cantidad de productores pequeños. El impacto más relevante se da en los contratistas, pues se debe disminuir la oferta del trabajo y achicar la inversión para tener un flujo de caja positivo. "Está yendo hacia abajo el hato y la cantidad de productores", señaló. El sector genera 329.000 empleos para toda la cadena cárnica, de los cuales 120.000 son productores ganaderos, además 105.000 son personales de estancia y 75.000 contratistas. "Los contratistas son el punto más complicado porque cuando hay que apretar los números uno comienza a disminuir lo que no genera mucho impacto en la producción", subrayó.

Maluff indicó que el clima ayuda a que el precio del ganado esté incluso más bajo y exista sobreoferta, lo que genera un precio por debajo del costo de producción. Si bien se visualiza un horizonte con la incorporación de una nueva industria frigorífica, por las condiciones de sequía se podría dar la disminución del rebaño. "Vamos a tener bastante menos terneros el año que viene y una disminución del hato ganadero que va a permitir que el precio repunte más", afirmó, agregando que con una menor oferta se mejorarían los precios. Mientras que no repunten las condiciones del mercado, esta situación probablemente seguirá con la misma tendencia de disminución de mano de obra.

Piato

¡Ahorrá todos los días!
25% de ahorro
hasta 6 cuotas sin intereses
Basa
Válida todos los días de Setiembre. Informate más en www.bancobasa.com.py

comemos saludable
Piato
Te ofrece una variedad de productos para aquellas personas que desean cuidarse y llevar un estilo de vida saludable.
(0986) 120 270 · Augusto Roa Bastos esq. Agustín Pio Barrios
@piatoparaguay · @piatopy · MONCHIS · PedidosYa

ENCARECIMIENTO POR MEDITERRANEIDAD

Los sobrecostos del 33 % pueden revertirse, afirman

Este porcentaje de excesos de costos solo fue en el año 2023, referente al valor del transporte.



NÉSTOR SOTO

Los datos fueron expuestos en una presentación de resultados del Estudio de Costos y Sobrecostos a la Importación realizado por el CIP, que mide los avances obtenidos en dicho aspecto tras el último informe similar realizado en 2014

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) ahondó una problemática que incide en el sector a nivel nacional respecto a los sobrecostos que enfrentan a la hora de ingresar productos al país por su mediterraneidad, lo cual termina impactando en el consumidor final. Los excesos de costos solo en el año 2023 fueron de un 33 % del valor del transporte de las importaciones. Pero este porcentaje puede ser revertido en beneficios directamente proporcionales para la mejora de precios de los productos y, por ende, para los compradores, si se eliminan, reducen, simplifican y automatizan varios procesos en diversas instituciones. El porcentaje indicado de sobrecostos se traduce en unos USD 355 millones.

Los datos fueron expuestos en una presentación de resultados del Estudio de Costos y Sobrecostos a la Importación realizado por el CIP, que mide los avances obtenidos en dicho aspecto tras el último informe similar realizado en el 2014, y en conmemoración a los 85 años de vida institucional. "Lo que buscamos a través de este estudio, que ya lo presentamos ayer (lunes) a las autoridades, es que se pueda mejorar nuestra condición de mediterraneidad, y eso sería mediante la inversión en infraestructura, por un lado. Porque estos sobrecostos que estamos pagando lo hacemos todos y eso se puede revertir para no tener que trasladarlo a los precios finales", expresó Iván Dumot, presidente del CIP. Explicó que también impactan las trabas arancelarias con burocracias excesivas que, en el peor de los casos, inciden en los productos más afectados con hasta 10 o 15 % de los costos, y si se resuelven estos aspectos, que sí serían acciones a corto plazo, redituará en una baja importante de los precios de los productos al consumidor.

El estudio fue presentado por el economista y exviceministro de Comercio, Pedro Mancuello, quien explicó que las importaciones tienen sobrecostos institucionales en Aduana, en Tributación, por licencias, por permiso, así como por el factor tiempo. Con esto se pretende mostrar cuáles son esos cuellos de botella y proponer las soluciones para reducir, eliminar o simplificarlos. "Al ser un país mediterráneo tenemos de por sí un sobrecosto de importación importante, lo revela el estudio en relación al resto de los países de Sudamérica porque a Paraguay le sale 3 % más, a nosotros nos cuesta 9,3 % y el promedio es de 6,3 %. Tenemos que asumir esa realidad geográfica y compensar reduciendo los costos", remarcó.

A TRAVÉS DEL NETWORKING

Invitan a buscar soluciones financieras

Está previsto para mañana jueves a las 14:00 en la sede de la UIP.

La Unión Industrial Paraguaya (UIP), a través del Club Mipymes y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), generará un espacio de interacción con soluciones financieras dirigidas al segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Esto, mediante el "Acceso a financiamiento para mipymes", un espacio de networking que se desarrollará este jueves en el gremio. La invitación fue extendida a las mipymes que deseen participar de la actividad, la cual será gratuita y está prevista para mañana 26 de setiembre, a las 14:00, en la sede de la UIP, sobre la avenida Sacramento. Se tiene proyectado que unas 10 Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) brinden información y asesoramiento preciso acerca de todas sus líneas de crédito, tasas y planes de financiación para mipymes de diversos rubros.

Mediante un formato B2B, se tendrá la oportunidad de explorar las propuestas de las distintas IFIS, indicaron. Además, darán a conocer las condiciones y requisitos de cada institución financiera, establecer contactos directos con representantes de estas instituciones y accederán a asesoría personalizada para optimizar sus estrategias. Isaac Godoy, miembro del directorio de la AFD, acotó que se tendrá una charla informativa para acercar datos de las instituciones que conforman esta categoría y las opciones de créditos disponibles.

ÓPTIMA CALIDAD CONSTRUCTIVA

Lanzan el desarrollo urbano Terra Viva Residencias

Es un lugar seguro, natural y tranquilo para vivir en familia, a 20 minutos del eje corporativo.



JORGE JARA

El emprendimiento está enfocado en dar la oportunidad de contar con una vivienda con amplios espacios para disfrutar de la vida al aire libre, indicaron durante el lanzamiento

Un emprendimiento de fácil acceso, a 15 minutos del aeropuerto Silvio Pettirossi, 20 minutos del eje corporativo, cinco minutos del centro de Luque y 20 minutos de San Bernardino. El análisis del mercado de desarrollo urbano apunta a la zona donde se encuentra Terra Viva Residencias. El desarrollo está pensado en la comodidad y seguridad del residente, las áreas verdes que rodean Terra Viva Residencias y generan una sensación de relajación y calma, como también brinda oportunidades de ocio con sus amenidades.

La calidad constructiva es óptima. El emprendimiento está enfocado en dar la oportunidad de contar con una vivienda con amplios espacios para disfrutar de la vida al aire libre en un entorno natural, de fácil acceso y en un área de constante crecimiento urbano y residencial, con seguridad para la familia. Ofrece 5 tipologías de casas en dos sectores del desarrollo: barrio cerrado y barrio abierto. El condominio cerrado tendrá 28 lotes con viviendas, con terrenos de 300 y 360 m². Todas las viviendas cuentan con 3 habitaciones, amplios espacios y excelentes distribuciones, con la mejor calidad constructiva que ofrece el mercado.

El barrio cerrado cuenta con amenidades como: gimnasio al aire libre, parque infantil en dos sectores del condominio, senderos naturales, quincho con parrilla, sanitarios y cocina, cancha de fútbol de césped sintético, seguridad 24 horas con portería y monitoreo de cámaras. Áreas verdes, estacionamientos exclusivos para visitas, pavimentación asfáltica en todo el barrio cerrado y abierto y en sus alrededores.

EL BARRIO ABIERTO

En el formato del barrio abierto, cuentan con 24 lotes con viviendas, con terrenos de 180 m² y viviendas de 76,50 m² con 3 habitaciones con la misma calidad constructiva que se ofrece en el barrio cerrado, diseñado para aquellos que desean residir en espacios libres, rodeados de naturaleza, ofrece una tipología con tres fachadas diferentes, todas de tres habitaciones, la opción más económica dentro del emprendimiento. Totalizan así 52 viviendas construidas en ambos sectores. Todas las viviendas podrán ser financiadas a través de préstamos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) que ofrecen todos los bancos de plaza. El equipo comercial de Sibaris SA se encuentra capacitado para gestionar a los interesados estas solicitudes y brindar su acompañamiento.



ES UNO DE LOS PAÍSES CON MÁS CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA

Contact Center: Paraguay se perfila como buen mercado en expansión

El rubro registró una tasa de expansión anual del 27,4 % entre 2020 y 2024, según el gremio del sector.



Raquel Dentice, presidenta de la Asociación Paraguaya de Centros de Contacto & BPO

Sofía Céspedes
sofia.cespedes@nacionmedia.com



Fuente: Cámara Paraguaya de Contact Center & BPO.

CONTACT CENTER EN PARAGUAY

50.000 personas son empleadas dentro del mercado doméstico (call center) y empresas tercerizadas (BPO)

18 a 29 años es la edad mayoritaria de los trabajadores del sector

60 % son mujeres y 85 % son universitarios

USD 20 millones ingresaron de enero a julio de 2024 por exportación de servicios a través de maquila

En 2023 se exportó por un valor de USD 35 millones

Rápido aprendizaje, ganas de superación, baja rotación y español neutro, razones por las que los extranjeros eligen a los paraguayos



Fuente: Asociación Paraguaya de Centros de Contacto & BPO; Rediex

La industria de contact center en Paraguay mantiene un crecimiento importante en los últimos años, impulsado por la demanda de servicios de atención al cliente y soporte técnico, tanto a nivel nacional como internacional. Según datos de la Cámara Paraguaya de Contact Center & BPO, este rubro registró una tasa de expansión anual del 27,4 % entre 2020 y 2024.

Este crecimiento positivo se dio por el costo competitivo de la mano de obra, la adopción de tecnología y la mejora en la infraestructura de telecomunicaciones. El mercado doméstico está compuesto en general por el call center, mientras que las tercerizadas por BPO (business process outsourcing).

El sector emplea cerca de 50.000 personas, mayormente a jóvenes de entre 18 y 29 años. De esta cantidad, el 60 % corresponde a mujeres y el 85 % a universitarios, indicó a La Nación/Nación Media, Raquel Dentice, presidenta de la Asociación Paraguaya de Centros de Contacto & BPO.

Señaló que se invierte cerca de 50 horas de capacitación para quienes ingresan a la industria y que dada la cercanía que tenemos con Brasil, hoy buscan a los paraguayos para formarse en portugués, por la facilidad que da el español neutro. "En general nos eligen por la facilidad que tenemos para aprender y las ganas de superación de los jóvenes", explicó Dentice a LN.



ARCHIVO

El sector emplea cerca de 50.000 personas mayormente a jóvenes de entre 18 y 29 años y, de esta cantidad, el 60 % corresponde a mujeres y el 85 % a universitarios

Los principales servicios que ofrecen son atención telefónica, canales digitales, televenta, telecobranza, servicios de hell desk, soporte técnico & e-commerce. Respecto a la exportación de estos servicios, dijo que se trabaja en ello a través del régimen de maquila.

Datos de la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex) señalan que el 75 % de la composición de este mercado es doméstico y los principales rubros exportados representan el 35 % restante, que son de telecomunicaciones, seguro, salud y retail. Los mercados son Argentina, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Uruguay, Centroamérica, Ecuador, Turquía, Portugal, entre otros.

Dentice expuso que luego de la pandemia el crecimiento del contact center en Paraguay fue muy grande, y que a partir de ahí aumentó la demanda de los servicios digitales, como WhatsApp, Facebook, Instagram, varias redes sociales. "Lo que hoy dicen los expertos es que yo probablemente para comprar algo o alguna consulta gestiono por el canal telefónico o WhatsApp, pero cuando quiero hacer un reclamo, utilizo las redes sociales como una fuente de reclamo", aclaró.

VALORES

El vicepresidente de la Cámara Paraguaya de Contact Center, Juan Pablo Ovando, dio detalles de cuánto mueve en la economía este segmento. Mencionó a La Nación que la industria creativa y servicios contact center inyectan USD 60 millones al año a la economía local y que representan el 2,5 % del PIB. De enero a julio de 2024 ingresaron USD 20 millones por exportación de servicios a través de maquila. En 2023 se exportó por un valor de USD 35 millones.

Acerca de la inversión que se realiza para mover el rubro, contó que el total es más de USD 10 millones sin contar la estructura edilicia. "Somos una de las fuentes de primer empleo más grandes del país. Por esta razón invertimos más de USD 500.000 en capacitación constante de nuestros recursos", remarcó Ovando.

POTENCIAL

Según su análisis, Paraguay se perfila como uno de los países con más oportunidades en el mercado externo de servicios de contact center, apalancado por mercados diferentes como Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Colombia y España. "La industria nacional se diferencia por su estabilidad económica, monetaria, jurídica y política, su ventajoso régimen fiscal, su disponibilidad de recursos humanos multilingües y su cultura de servicio", aseguró.

Finalmente, expuso que con un trabajo conjunto entre lo público y privado, fortaleciendo la capacitación y especialización, principalmente en idiomas y el régimen maquila, el sector puede triplicar la cantidad de puestos de trabajo y hablar de un crecimiento en el 2025 nuevamente de dos dígitos.

basa capital

INDICADORES FINANCIEROS

Basa
cuando quieras, estamos

Monedas

Fuente: Banco Basa 24/9/2024

Dólar Cheque	7.720	7.830	▲
Dólar Americano	7.600	7.830	▲
Peso Argentino	3	10	=
Real	1.270	1.500	=
Euro	8.250	8.860	=
Peso uruguayo	160	250	=
Peso chileno	5	10	=
Yen	40	60	=
Yuan	300	1.110	=

Commodities

24/9/2024

Petróleo Crudo	71,45	▲
Oro	2.687,90	▲
Plata	32,56	▲
Soja	382,97	▲
Maíz	162,10	▼
Trigo	209,81	▼

Tasas

24/9/2024

US 10 años	3,74%	▼
US 6 meses	4,36%	▼
US 2 años	3,49%	▼
US 5 años	3,47%	▼

Índices

24/9/2024

DOW JONES	42.208,22	-83,57	0,20%
S&P 500	5.732,93	-14,36	0,25%
NASDAQ 100	18.074,52	-100,25	0,56%
FTSE 100	8.282,76	-23,05	0,28%
NIKKEI	37.940,59	-216,68	0,57%
HANG SENG	19.000,56	-753,45	4,13%
SHANGAI	2.863,00	-114,00	4,15%
iBOVESPA	132.156,00	-1.588,00	1,22%
MERVAL	1.774.905,00	15.323,00	-0,86%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay 31/7/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,96%	0,60%
CDA 180 días	4,46%	4,08%
CDA > 180 < 365 días	6,74%	4,50%
CDA > 365 días	7,75%	6,03%
Activas		
Comercial < 1 año	10,92%	8,22%
Comercial > 1 año	10,96%	8,86%
Desarrollo < 1 año	8,51%	7,74%
Desarrollo > 1 año	9,50%	8,48%
Consumo < 1 año	9,91%	8,04%
Consumo > 1 año	20,58%	8,26%
Tarjetas de crédito	16,35%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay 24/9/2024

Inflación objetivo	4,00%
Inflación interanual	4,30%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	6,04%
Proyección PIB 2024	3,80%
RIN	9.770,2 M USD

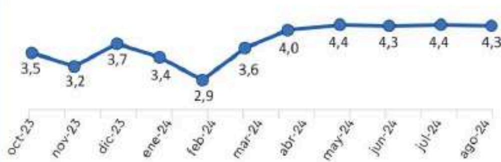
Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg

Fuente: Asociación Rural del Paraguay 23/9/2024

Novillo	12.652
Toro	12.529
Vaca	12.063

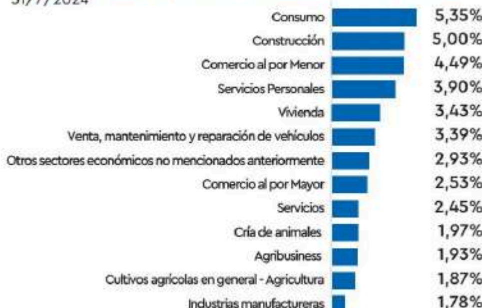
Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

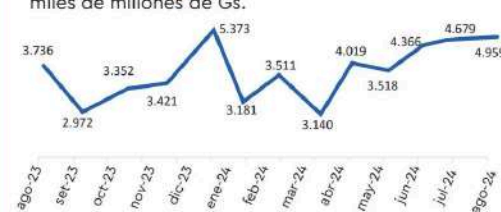
31/7/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

31/7/2024

	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	19.547.753	2,06%	31,33%
BANCO ATLAS S.A.	8.226.652	2,70%	29,69%
CITIBANK N.A.	450.604	0,00%	42,62%
BANCO BASA S.A.	7.677.043	2,42%	14,34%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	29.001.887	3,49%	21,53%
BANCOP S.A.	4.289.958	1,88%	14,17%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	14.933.724	6,78%	19,50%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	26.484.786	1,40%	25,64%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.009.029	3,14%	30,65%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.	16.785.291	2,94%	12,46%
VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.	5.003.432	9,02%	1,95%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.115.360	3,39%	8,02%
BANCO DO BRASIL S.A.	784.041	0,03%	10,90%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	350.852	23,25%	-41,31%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.359.795	2,17%	8,75%
SOLAR BANCO S.A.E	1.881.489	4,87%	13,41%
UENO BANK S.A.	6.711.018	0,73%	23,45%
ZETA BANCO S.A.E.C.A	3.194.091	1,88%	17,22%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.018.551	11,40%	34,05%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.369.687	6,45%	14,53%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	118.715	8,03%	1,45%
FIC S.A. DE FINANZAS	866.600	2,27%	4,63%

Fuente: Banco Central del Paraguay

BVPASA Volumen Negociado 23/SETIEMBRE/2024

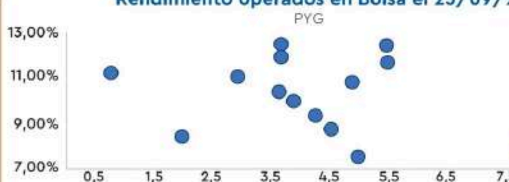
G. 18.630.584.028



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 23/09/2024

PYG



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 23/09/2024

USD



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.

Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.
+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py

UNA NOCHE PARA CELEBRAR LA MAGIA DEL RETORNO

"Reencuentro", la agradable cita convocada por Coca-Cola Paresa

Destacados líderes del ámbito de la comunicación y la cultura se reunieron en una agradable cita denominada "Reencuentro: la magia del retorno", convocada por Coca-Cola Paresa. Se trató de un espacio que brindó diferentes perspectivas, cargado de inspiración y creatividad. El local temático Tempo Restó Collection, que ofrece un viaje por la historia a través de su rica colección de objetos, fue el sitio ideal para armonizar con el concepto de esta velada. Hubo una exhibición especial del Museo de Coca-Cola, que presentó una colección curada exclusiva para la ocasión.

En este contexto se puso especial énfasis en revalorizar los envases retornables, destacando su importancia tanto económica como ambiental. Coca-Cola Paresa enfatiza que al optar por envases retornables las familias no solo ahorran al pagar únicamente por el contenido, sino que también contribuyen al cuidado del medioambiente. Con esta iniciativa, la marca busca devolver a la mesa de cada hogar un envase retornable de sus productos, reafirmando que todo lo bueno siempre retorna.

Durante la noche y a través de interesantes charlas, se invitó a la reflexión y al intercambio de ideas, haciendo un recorrido sobre "La evolución de la comunicación y el reencuentro con su esencia". La conducción del evento estuvo a cargo del presentador de radio y televisión Jorge Ratti, mientras que la musicalización llevó el sello del DJ Mario Ferreiro; la casa se encargó de las delicias degustadas en la ocasión.



NÉSTOR SOTO

Los anfitriones del evento, Melina Bogado y Ángel Almada, gerente comercial y gerente de Asuntos Públicos, Comunicaciones y Sustentabilidad, respectivamente, de Coca-Cola Paresa, junto con Alberto Peralta, Astrid Brunetti y Alejandro Varas



Lizzi Piñánez



Coti Urbieta



Jorge Ratti y Federico Filártiga



Tempo Restó Collection fue el escenario ideal para una exhibición especial del Museo de Coca-Cola, que presentó una colección curada exclusiva para la ocasión



Guada León, Jessica Brugada y Toto González



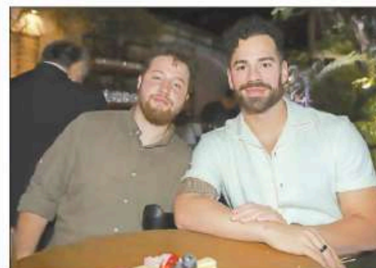
Paola de la Huerta y Stephanie Dragotto



Teresita Aranda y Diego Kallsen



Milton Stumpfs, Sol Sakoda, Karen Martínez y Santiago Zavattiero

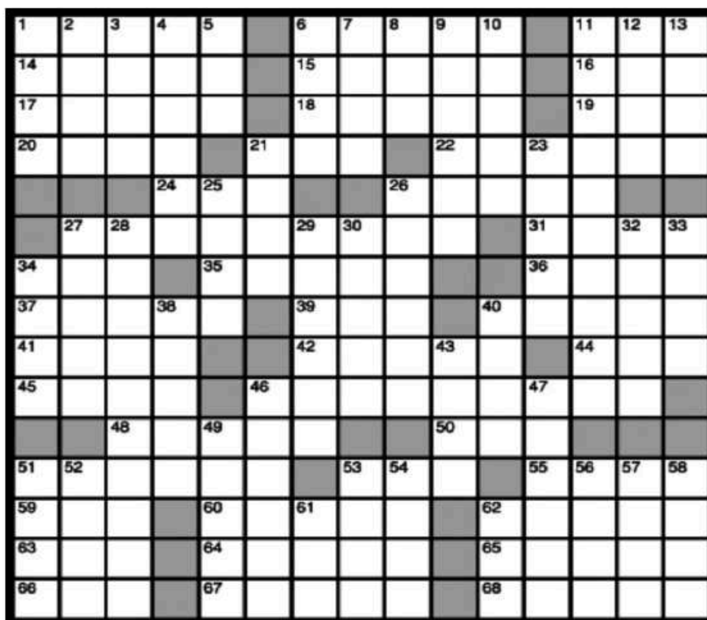


Guillermo Ríos y Renato Prono



Gisela Laconich y Ana Garay

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Pronosticar lo que está dispuesto por los hados.

6. Saco de tela o cuero que sirve para llevar cosas en su interior.

11. Hembra del oso.

14. Volcán del N de Ecuador.

15. Esposo de Betsabé enviado a la muerte por el rey David.

16. Macizo montañoso de África en la costa mediterránea de Marruecos.

17. Color rojo heráldico.

18. Cada uno de los 5 magistrados elegidos anualmente en Esparta.

19. (Mohammad...) Nombre que adopta el boxeador Cassius Clay al convertirse al islamismo.

20. Expone un objeto al paso del aire para que se ventile.

21. Encargado de la crianza y educación de los niños en las casas principales.

22. Que come con exceso y con ansia.

24. Unidad monetaria de Japón.

26. Aplícase a personas o cosas que existieron en un mismo tiempo.

27. Anticipada noción o primer conocimiento de las cosas.

31. Nombre de diversas plantas espinosas con las que se forman setos vivos.

34. Organismo federal encargado en los EEUU de la lucha contra el tráfico de estupefacientes (sigla).

35. Primer mes del año.

36. Jornadas,

37. (En...) Llevar a hombros o en vilo.

39. (...Kirby) Detective de historieta creado en 1946 por Alex Raymond.

40. Principal santuario del Islam en la mezquita de La Meca.

41. Hijo de Adán y Eva.

42. Madero que sirve en las minas para entibar.

44. Impar, no divisible por dos.

45. Área de Libre Comercio de las Américas (sigla).

46. Acción y efecto de iterar.

48. Insecto adulto en su fase final de desarrollo.

50. Memoria de computadora.

51. Especie de hormiga propia de la región chaqueña sudamericana.

53. Magistrado supremo en la república de Venecia hasta el año 1797.

55. Sueldo de un empleado.

59. Rey legendario de Troya.

60. Molusco gasterópodo, con concha arrollada en espiral, que habita en el Mediterráneo.

62. Moverse una persona o cosa de allá hacia acá.

63. Línea aérea de Japón (sigla).

64. De muy baja estatura (f.)

65. En lengua poética, natural de Italia (f.)

66. Antigua medida de longitud.

67. Sustancia dura, que forma la capa interna del caparazón de muchos moluscos.

68. Dramaturgo francés (1824 - 1985), autor de "La dama de las camelias".

VERTICALES

1. Produzco, ejecuto, realizo.

2. Color heráldico azul oscuro.

3. Entrégale, concédele.

4. Prosimio del tamaño de un gato, oriundo de Madagascar.

5. Igualdad de nivel.

6. Macho vacuno castrado.

7. Pez dorado de ojos grandes y dientes en sierra similar al besugo.

8. Porción de ropa o de otras cosas atadas.

9. Nombre de dos reyes de Asiria.

10. Destruí, arrasé.

11. Presbítero de la congregación del Oratorio.

12. Lugar en donde se guardan granos, semillas o forrajes.

13. Que tiene analogía o semejanza con otra cosa.

21. Árbol tropical de la familia de las anonáceas.

23. Dícese del ave hembra que tiene huevos fecundados por el macho.

25. Nombre de la 16ª letra del abecedario español (pl.).

26. Protagonista del filme "A la hora señalada" (1951).

27. Disparo desde los once pasos en el fútbol.

28. Dícese del animal o vegetal que vive parásito sobre las raíces de una planta.

29. Preparado farmacéutico que tiene por base una mezcla de cera y aceite.

30. Lirio hediondo.

32. Ave marítima zancuda, con plumaje enteramente negro, originaria de las Filipinas.

33. Se atreven.

34. Contracción de "dame acá".

38. Planta silvestre fitolacácea centroamericana.

40. Hijo de Vulcano, convertido en personificación del ladrón avezado.

43. Filósofo, sociólogo y economista alemán (1818-1883) coautor del "Manifiesto Comunista".

46. Nombre genérico de ciertos reptiles parecidos a los lagartos.

47. Impulso, arrebato, frenesí.

49. Margen reservado al borde de las carreteras para el uso peatonal.

51. Barrita o astil de la llave, que media entre el ojo y el paletón.

52. (...Parker) Director de cine inglés, autor del filme "The Wall" (1982).

53. Unidad de medida de fuerza en el sistema CGS.

54. Utilizar, emplear.

56. Región central de Vietnam en la costa E de la península de Indochina.

57. Río que atraviesa el desierto de Sonora (México).

58. Remueves la tierra con el arado.

61. Comando Estratégico del Aire en EEUU (sigla).

62. Planta vivaz y trepadora de tronco retorcido cuyo fruto es la uva.

SOLUCIÓN ANTERIOR

S	A	K	E		T	A	P	A		T	A	M	A	L
E	R	A	S		E	D	A	M		O	L	I	V	O
M	O	N	T		M	O	T	A		S	A	R	I	A
I	N	T	E	R	P	R	E	T	A	T	I	V	O	
			R	O	L	A			B	O	N			
C	A	L	E	S	A		S	T	A	N		P	U	A
A	P	U	R	A		N	A	O	S		S	A	N	Z
V	I	C	I	S	I	T	U	D	I	N	A	R	I	O
A	R	I	A		O	S	C	O		A	L	A	D	A
S	I	R		O	R	C	O		O	V	A	L	A	R
			A	P	I			C	L	I	N			
	P	A	L	E	O	N	T	O	L	O	G	I	C	O
H	E	R	I	R		U	R	D	E		A	B	O	S
A	C	E	Ñ	A		C	I	A	R		N	E	N	A
T	A	N	O	R		O	S	L	O		A	X	O	N



¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CDE: (0985) 640-148 | **CONCEPCIÓN:** (0971) 811-295 | **ENCARNACIÓN:** (0985) 714-745 | **CORONEL OVIEDO:** (0985) 107-303 | **ASUNCIÓN:** (0981) 477-097 / (0982) 181-337

o acercate a esta dirección:

Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fernandode la Mora - Zona Sur.

LN LA NACIÓN

Anuncia con nosotros llamando al **(021) 614 236** o escríbenos al e-mail: **comercial@nacionmedia.com o anuncios@nacionmedia.com**



ASAMBLEAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescripto por el Artículo Nro.20 De los Estatutos Sociales, el Directorio de la Empresa **LIVING COMPANY-MPORT. EXPORT. S.A.**, convoca a los Señores Accionistas de la Entidad a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para las 11:00 horas del día 30 de setiembre del 2024, en el local social de la firma, sito calle Intendente Amado Benítez y 23 de Octubre, Barrio Santa Ana de Ciudad del Este, con el objeto de considerar el siguiente, orden del día: 1-Designación del Presidente y Secretario de asamblea. 2-Actualización del Estatuto Social. 3-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los Artículos Nros.1084 y 1085 del Código Civil y el Artículo 12 de los Estatutos Sociales. El Directorio. 75572/24/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y el Art. 1079 del Código Civil, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la **FUNDACION APOSTAR POR LA VIDA DE AYUDA A LOS AFECT. POR EL CANCER,** a llevarse el 05 de octubre del 2024 a las 10:00 horas en el local de la fundación, Ciudad de Hernandarias, a los efectos de tratar el siguiente, orden del día: 1-Designacion de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Suscripción del Acta anterior. 3-Lectura, consideración y aprobación de memoria del directorio, informe del síndico, balance general, cuadro de resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2023. 4-Eleccion de los Miembros del Directorio y Síndico. 5-Designacion de quienes firmaran el acta de Asamblea .6-Asuntos Varios. 75569/24/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescripto por el Artículo No.20 De los Estatutos Sociales, el Directorio de la Empresa **LIVING COMPANY-IMPORT. EXPORT. S.A.**, convoca a los Señores Accionistas de la entidad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10:00 horas del día 30 de setiembre del 2024, en el local social de la firma, sito calle Intendente Amado Benítez y 23 de Octubre, Barrio Santa Ana de Ciudad del Este, con el objeto de considerar el siguiente, orden del día: 1-Designación del Presidente y Secretario de asamblea. 2-Elección de miembros del directorio para el año 2024 y sus remuneraciones. 3-Elección del síndico titular y síndico suplente para el año 2024 y sus remuneraciones. 4-Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los Artículos Nros. 1084 y 1085 del Código Civil y el Artículo 12 de los Estatutos Sociales. El Directorio. 75567/24/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad al Artículo 1.079 del Código Civil y a los Estatutos Sociales, el Directorio de **SYGMA INDUSTRIA Y COMERCIO DE PRODUCTOS OPTICOS S.A.**, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 01 de octubre de 2024, a las 09:30 horas respectivamente en el local social, sito en él. Calle Tte. 1ºGuillermo Arias c/ Avda. 1º de Mayo, Barrio Obrero, Ciudad del Este, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y una Secretaria de Asamblea. 2-Lectura y consideración del balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y memoria del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 y 2023. 3-Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4-Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. 5-Remuneración de los directores y síndicos. 6-Consideración del resultado del ejercicio. 7. Elección de un accionista y un miembro para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario de Asamblea. 75553/24/09-

FOGLIA SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de la firma FOGLIA S.A., a realizarse el día 07 de Octubre de 2024, a las 18:00 horas (primera convocatoria) y a las 19:00 horas (segunda convocatoria) en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Designación de los mismos. 5) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 6) Fijación de la remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular. 7) Emisión de acciones. 8) Autorización para otorgar poder con uso de firma social conjunta. 9) Autorización para contratar apertura de línea de crédito, constituir garantía real y tomar préstamos. 10) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, Septiembre de 2024. El Directorio. 75554/24/09-

INVERSIONES RIO DULCE SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de la firma INVERSIONES RIO DULCE S.A., a realizarse el día 07 de Octubre de 2024, a las 16:00 horas (primera convocatoria) y a las 17:00 horas (segunda convocatoria) en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Designación de los mismos. 5) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 6) Fijación de la remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular. 7) Ratificación de la contratación de auditores externos de la Sociedad. 8) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, Septiembre de 2024. El Directorio. 75555/24/09

FEDEZ SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de la firma FEDEZ S.A., a realizarse el día 07 de Octubre de 2024, a las 14:00 horas (primera convocatoria) y a las 15:00 horas (segunda convocatoria) en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Designación de los mismos. 5) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 6) Fijación de la remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular. 7) Autorización para contratar apertura de línea de crédito, constituir garantía real y tomar préstamos. 8) Ratificación de contratación de préstamo. 9) Ratificación de la contratación de auditores externos de la Sociedad. 10) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, Septiembre de 2024. El Directorio. 75556/24/09-

SIENA SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de la firma **SIENA S.A.,** a realizarse el día 07 de Octubre de 2024, a las 12:00 horas (primera convocatoria) y a las 13:00 horas (segunda convocatoria) en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Presidente y Secreta-

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de **FAMILIAR SEGUROS S.A** convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 15 de octubre del 2024, a las 08:30 hs, en su local social ubicado sobre la Avda. Mcal. López N° 4498 esq. Natalicio Gonzalez en la ciudad de Asunción. A falta de quórum la Asamblea se constituirá en segunda convocatoria una hora después de la fijada, con lapresencia de los señores Accionistas presentes para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un secretario de Asamblea.
2. Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Nota a los Estados Financieros e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024.
3. Destino de utilidades.
4. Emisión de Acciones Ordinarias Nominativas
5. Elección del síndico titular y el síndico suplente y fijación de remuneración del síndico titular.
6. Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.

Asunción, 10 de setiembre de 2024
EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas sobre el Art. N°20 del Estatuto Social y el Art. 1084 del Código Civil.

PANAL SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de **"Panal Compañía de Seguros Generales S.A. - Propiedad Cooperativa"**, convoca a **ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS** conforme al Articulo 1079 del Código Civil en concordancia con el Articulo 30 del Estatuto Social, según Acta del Directorio Nº 011/25 de fecha 11 de setiembre de 2024, a realizarse el día viernes 18 de octubre del 2024, en el local de la Casa Matriz de la Cooperativa Universitaria Ltda., sito en Avda. San Martín Nº343 c/ Andrade, de la ciudad de Asunción, a las 11:00 horas en su primera convocatoria y a las 12:00 horas en su segunda convocatoria, de conformidad al Articulo 31 del Estatuto Social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO, BALANCE Y CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, INFORME DEL SÍNDICO Y DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DEL 2024.
3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
4. NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR POR RENUNCIA.
5. DESIGNACIÓN DEL SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2024/2025.
6. DETERMINACIÓN DEL MONTO DE REMUNERACION DE LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS.
7. DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LAS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

NOTA: Se recuerda a las Accionista lo dispuesto por el Articulo 35 del Estatuto Social: "Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en la Administración de la Sociedad, sus acciones o sus respectivos Certificados Bancarios de Depósito, librado al efecto para su registro en el libro de asistencia a Asambleas. Las acciones o los Certificados deberán ser presentados con una anticipación de por lo menos 3 (tres) días hábiles, a la fecha de constitución de la asamblea respectiva. En dicho lapso, no podrán disponer de las acciones. Los certificados de depósitos emanados de las respectivas entidades bancarias, deben especificar las clases de acciones, las series, su numeración y la de los títulos a que correspondan. Así mismo, la Sociedad otorgara recibos con las especificaciones mencionadas, tanto en caso de depósito de las acciones o de certificados bancarios. El depositario responde ilimitada y solidariamente con el titular por la existencia de las acciones."

EL DIRECTORIO

rio de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Designación de los mismos. 5) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 6) Fijación de la remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular. 7) Emisión de acciones. 8) Ratificación de devolución de aportes irrevocables a los aportantes realizadas en el año 2023. 9) Ratificación de la contratación de auditores externos de la Sociedad. 10) Ratificación de otorgamiento de préstamos. 11) Autorización para contratar apertura de línea de crédito, constituir garantía real y tomar préstamos. 12) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, Septiembre de 2024. El Directorio. 75557/24/09-

BLUE TOWER VENTURES PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de la firma BLUE TOWER VENTURES PARAGUAY S.A., a realizarse el día 07 de Octubre de 2024, a las 10:00 horas (primera convocatoria) y a las 11:00 horas (segunda convocatoria) en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Designación de los mismos. 5) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 6) Fijación de la remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular. 7) Ratificación de la contratación de auditores externos de la Sociedad. 8) Ratificación de distribución anticipada de utilidades. 9) Ratificación de otorgamiento de préstamos. 10) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, Septiembre de 2024. El Directorio. 75569/24/09-

FENICIA SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a los accionistas de la firma FENICIA SOCIEDAD ANÓNIMA, a realizarse el día 07 de Octubre de 2024, a las 07:00 horas (primera convocatoria) y a las 08:00 horas (segunda convocatoria) en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Aumento de capital social y modificación parcial de estatutos sociales 3) Ratificación de compra de inmuebles 4) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, Septiembre de 2024. El Directorio. 75561/24/09-

FENICIA SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de la firma FENICIA SOCIEDAD ANÓNIMA, a realizarse el día 07 de Octubre de 2024, a las 09:00 horas (primera convocatoria) y a las 10:00 horas (segunda convocatoria) en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Emisión de Acciones 3) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, Septiembre de 2024. El Directorio. 75560/24/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA FIRMA. AMX PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA ("AMX Paraguay"). De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma AMX PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA ("AMX Paraguay") convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 03 de octubre de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sito en Avenida Mariscal López No. 1730 de la Ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Emisión de acciones. 3- Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales relativas al depósito de acciones. EL DIRECTORIO. 24/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores accionistas de la firma **LUCKY IMPORT EXPORT SOCIEDAD ANONIMA** a la Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su local social sito en Calle Trifon Benítez c/ Enfermeras del Chaco Barrio Obrero de Ciudad del Este, el día lunes 30 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas como primera convocatoria. Si la Asamblea no pudiera llevarse a cabo a la hora indicada por ausencia de accionistas que representan la mayoría de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después, es decir a las 11:00 horas con cualquier número de accionistas presentes (de conformidad a los arts. 33 y 34 de los Estatutos Sociales) para considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretaria de Asamblea. 2-Considerar la distribución o el destino de las Reservas Facultativas de periodos anteriores. 3-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nota: se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea según los Estatutos Sociales deberán depositar sus acciones en la Empresa con tres días de antelación a la fecha fijada. El Directorio. 75609/24/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de la firma **DISTRIBUIDORA REGIONAL TINTAS S.A.** con R.U.C. Nº 80084330-4 convoca a los señores Accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 01 de octubre del 2024, a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas segundas convocatoria, en su sede social ubicado en Ciudad del este, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección del Presidente de Asamblea. 2. Designación de un Secretario de Asamblea y un Accionista para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente de Asamblea. 3. Elección de los miembros que conformarán el Directorio y fijación de sus remuneraciones. Se recuerda a los señores Accionistas el depósito de sus acciones y su registro en el Libro de Asistencia con la debida anticipación, con el fin de obtener participación. 75610/24/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "ETIQUETAS S.A.", El Directorio de la firma "ETIQUETAS S.A., convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 09 de octubre de 2024, a partir de las 08:00 horas en su local social ubicado en el km. 18,5 de la Ruta Nº2, Mcal. Estigarribia, de la Ciudad de Capiatá, RCA. Del Paraguay, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE, CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS E INFORME DEL SINDICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES; 2)- ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; 3)-ELECCIÓN DEL SINDICO TITULAR Y SU REMUNERACIÓN; 4)-DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA. EL DIRECTORIO. 75587/24/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LA PROMOCIÓN 1990. CRIO. ANDRES AGUILERA VERÁ "ASOCRAAVE ". El Consejo de Administración de la Asociación de Oficiales de la Policía Nacional del Paraguay Promoción 1990. Crio Andrés Aguilera Verá (ASOCRAAVE), en Sesión Ordinaria del día Jueves 19 de Septiembre del presente año, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a llevarse a cabo el día Viernes 04 de Octubre del 2024 en el Club de Oficiales de la PNPY sito en la ciudad de Luque (Ñu Guazú), de conformidad a los Art. 20,21 y 22 del Estatuto Social, a partir de las 15:00 hs(1ra Convocatoria) y 16:00 horas (2da Convocatoria), con la cantidad de Socios presentes, según establece el Estatuto Social, donde serán tratados los siguientes puntos: ORDEN DEL DÍA 1. Apertura y saludos del Pdte de la ASOCRAAVE 2. Elección de 1 Pdte y 1 Srio de Asamblea (Art. 20 E.S.) y 2 Socios para suscribir el Acta juntamente con el Pdte y Srio. 3. Propuesta de fecha, hora y lugar para la realización del Evento Tradicional de fin de año. 4. Propuestas de servicio de las Empresas Gastronómicas para el evento. 5. Propuestas para la contratación de los Grupos Musicales para el evento. 6. Propuestas de la cantidad de invitados por cada Socio para el evento. 7. Asuntos varios. 75628/23/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Firma **SAPHIRA S.A.,** a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 01 de octubre del 2024, a las 10:00 horas, en el local ubicado en Ruta Py 07 Supercarretera esquina Andrés Rojas, World Trade Center, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Aumento de Capital Social. 3-Modificación de Estatuto. 4-Designación de Accionistas para suscribir el acta. 5-Asuntos Varios. El Directorio. 75635/25/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Firma **SAPHIRA S.A.**, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de octubre del 2024, a las 14:00 horas, en el local ubicado en Ruta PY 07 Supercarretera Esquina Andrés Rojas, World Trade Center, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de Nuevas Acciones. 3-Modificación del Directorio. 4-Designación de Accionistas para suscribir el acta. 5-Asuntos Varios. El Directorio. 75636/25/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de **BOLZILLO SOCIEDAD ANONIMA.** convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de su actual oficina administrativa, sito en las calles CALLE CORRALES E/ SAMAKLEY de la ciudad de Fernando de la Mora, el 07 de Octubre de 2024, a las 14:00 horas con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de un Presidente y un Secretario de la Asamblea. 2-Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Informe del Síndico, Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2023. 3-Tratamiento de destino de resultados del periodo 2023. 4-Designación del Directorio y Síndico Titular. 5-Fijación de Remuneraciones de los Miembros del Directorio y Síndico. 6-Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. NOTA: DEPÓSITO DE ACCIONES: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a los Estatutos Sociales, para poder tener derecho a voto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea o, en su defecto, deberán presentar un Certificado Bancario de Depósito de acciones dentro del plazo señalado. QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EN PRIMERA CONVOCATORIA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales sobre el quorum legal en primera convocatoria. En este sentido la Asamblea quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. SEGUNDA CONVOCATORIA: El Directorio comunica a los señores accionistas que, si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario para su celebración, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria, en la misma fecha, a las 15:00 horas. DIRECTORIO DE BOLZILLO S.A. 75581/25/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de **MIKEL S.A.** convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de su actual oficina administrativa, sito en las calles CALLE CORRALES E/ SAMAKLEY de la ciudad de Fernando de la Mora, el 07 de Octubre de 2024, a las 10:00 horas con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de un Presidente y un Secretario de la Asamblea. 2-Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Informe del Síndico, Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2023.

3-Tratamiento de destino de resultados del periodo 2023. 4-Designación del Directorio y Síndico Titular. 5-Fijación de Remuneraciones de los Miembros del Directorio y Síndico. 6-Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. NOTA: DEPÓSITO DE ACCIONES: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a los Estatutos Sociales, para poder tener derecho a voto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea o, en su defecto, deberán presentar un Certificado Bancario de Depósito de acciones dentro del plazo señalado. QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EN PRIMERA CONVOCATORIA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales sobre el quorum legal en primera convocatoria. En este sentido la Asamblea quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. SEGUNDA CONVOCATORIA: El Directorio comunica a los señores accionistas que, si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario para su celebración, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria, en la misma fecha, a las 11:00 horas. DIRECTORIO DE MIKEL S.A. 75580/25/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de **CREDICAR S.A.**, convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de su actual oficina administrativa, sito en las calles CALLE CORRALES E/ SAMAKLEY de la ciudad de Fernando de la Mora, el 07 de Octubre de 2024, a las 08:00 horas con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de un Presidente y un Secretario de la Asamblea. 2-Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Informe del Síndico, Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2023. 3-Tratamiento de destino de resultados del periodo 2023. 4-Designación del Directorio y Síndico Titular. 5-Fijación de Remuneraciones de los Miembros del Directorio y Síndico. 6-Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. NOTA: DEPÓSITO DE ACCIONES: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a los Estatutos Sociales, para poder tener derecho a voto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea o, en su defecto, deberán presentar un Certificado Bancario de Depósito de acciones dentro del plazo señalado. QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EN PRIMERA CONVOCATORIA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales sobre el quorum legal en primera convocatoria. En este sentido la Asamblea quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. SEGUNDA CONVOCATORIA: El Directorio comunica a los señores accionistas que, si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario para su celebración, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria, en la misma fecha, a las 09:00 horas. DIRECTORIO DE CREDICAR S.A. 75576/25/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de **RAFID S. A.** RUC 80130335-4, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 de octubre de 2024, en primera convocatoria a las 07:00 hs y en segunda convocatoria a las 07:20 hs en el domicilio administrativo de la empresa, ubicada en Km. 9,5 Parque Mercosur II Deposito 53 para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Lectura y consideración de la memoria anual del directorio, balance general y las cuentas de resultados, pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3-Elección de autoridades y Representante de firmar documentos en nombre de la sociedad, para los efectos comerciales, según Estatuto y su remuneración, para el Ejercicio 2024. 4-Designación de los Síndicos y su remuneración para el ejercicio 2024. 5-Destino de las Utilidades 2023 y Resultados Acumulados. 6-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 7-Venta de Acciones. 8-Asuntos Varios. Nota: se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Estatutos Sociales, el depósito de acciones con días de anticipación para asistir a la Asamblea. El Directorio. 75616/25/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LA MARY S.A. De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de LA MARY S.A, para el día 02 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en el local social si ubicado en la calle Teniente Fernando del Valle casi Del Espíritu Santo N° 289, de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Modificación del estatuto social por aumento de capital. 3.Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Si para la hora fijada en primera convocatoria no se reúne el quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera. Se recuerda a los señores accionistas que para ejercer el derecho al voto deben ajustarse a lo que establece el estatuto social. EL DIRECTORIO. 75650/25/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LA MARY S.A. De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de LA MARY S.A, para el día 02 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas en el local social si ubicado en la calle Teniente Fernando del Valle casi Del Espíritu Santo N° 289, de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de Acciones. 3-Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. Si para la hora fijada en primera convocatoria no se reúne el quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera. Se recuerda a los señores accionistas que para ejercer el derecho al voto deben ajustarse a lo que establece el estatuto social. EL DIRECTORIO. 75651/25/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Resolución del Directorio, de Conformidad a los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la firma **SIDERAGRO S.A.** con ruc N° 80026064-3, a llevarse a cabo el día jueves 02 de octubre de 2024, a la 08:00 hs., en el local social cito en la Avenida Monseñor Rodríguez km 9,5 Monday de Ciudad del Este, para tratar el siguiente orden del día: 1-designación del presidente y secretario de la asamblea extraordinaria. 2-Modificacion del estatuto social aumento de capital suscripto y/o autorizado. 3- Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea con el presidente y secretario de asamblea. EL Directorio. 75660/25/09-

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. FEROX S.A. El Directorio de FEROX S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de Octubre de 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social ubicada en Tuyuti casi Gral. Elizardo Aquino, de la ciudad de Luque, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2-Emisión de acciones; y, 3-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el Art. 1.096 del Código Civil. Se recuerda a los socios o sus representantes la obligación de depositar en la sociedad las acciones o los certificados de depósito de las accio€nes con no menos de tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO. 75661/25/09-

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de Poliuretanos **Kariang S.A.** a la Asamblea Ordinaria dispuesta por el Directorio para el día 30 de setiembre de 2024, convocatoria a las 15:30 hs, en el local de la firma cito en Laguna Grande N° 4848 y Cap. Luis Irrazabal – Villa Olimpia, de la Ciudad de Fernando de la Mora Zona Norte, para tratar los siguientes: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2023.2- Elección del Director y Vice Director. 3- Elección de Sindico Titular y Suplente. 4- Remuneración de los Directores y Síndicos. 5- Destino del Resultado del Ejercicio. 6- Designación de un Accionista para que suscriba el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. Se recuerda a los Señores Accionistas lo que dispone el Estatuto Social para la asistencia a la Asamblea. EL DIRECTORIO Fernando de la Mora, 19 de setiembre de 2024. 25/09-

LE FORTUNE S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de la firma LE FORTUNE S.A., a realizarse el día 11 de Octubre de 2024, a las 09:00 horas (primera convocatoria) y a las 10:00 horas (segunda convocatoria) en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuadro de Resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.3) Destino de las utilidades. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos. 5) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 6) Fijación de la Remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular. 7) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, Setiembre 2024 El Directorio. 25/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA: FEDERACION PARAGUAYA DE HALTEROFILIA., prevista para el día sábado 19 de octubre próximo en el mismo horario para tratar el siguiente Orden del Día; 1) Aprobar y Autorizar la actualización de los Estatutos sociales conforme a la Resolución de la SND, 2) Elección del TEI. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, prevista para el día sábado 2 de noviembre próximo en el mismo horario para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior, 2) Informe del Presiente con la consideración y Aprobación del Balance Generale Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, 3) Elección de la nueva Comisión Directiva, Período 2024 – 2028, 4) Asuntos Varios. 75671/24/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA FEDERACION PARAGUAYA DE HALTEROFILIA, CONVOCA. a Socios Activos y afiliados con Cuota Social al Día y que cuenten con Estatutos Sociales, para participar de la Asamblea General Ordinaria, prevista para el día sábado 12 de octubre del corriente año en el local de la Federación, sitio en Félix Pérez Cardozo 3125 entre la Fortuna y Julio Correa. Bo. San Isidro Lambaré, en su primera convocatoria a las 10:00 hs y a las 11:00 hs en su segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Dia; 1) Elección de nuevas autoridades de los Centros de Musculación y Halterofilia No 1, No 2, No 3, No 4, No 5. 75671/24/09-

ARANDU NRO 120 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y de conformidad con lo prescrito por los Artículos N° 20 y 21 de los estatutos sociales, la comisión directiva de ARANDU N° 120. convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la firma calle RI 2 Ytororo Número 6411, el día 26 de Septiembre de 2024 a las 10:00 horas. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General de la Comisión Directiva correspondiente al balance ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2023. 2-Elección de autoridades por termino de mandato y/u otras circunstancias. 3-Fijación del monto de las cuotas para el presente año. 4-Requisitos de SEPRELAD. 5-Asuntos varios. 75670/25/09-

ALIANZA ISRAELITA DEL PARAGUAY ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la Alianza Israelita del Paraguay, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria, conforme a las disposiciones estatutarias vigentes para el Miércoles 09 de Octubre de 2024, en el local del Campo de Deportes de la U.H.P., sito en la Av. Sacramento No. 1227, a las 19:00 horas en primer llamado y a las 19:30 horas en segundo llamado, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización de venta de del terreno ubicado en la ciudad de Ñemby con Certificado Catastral nº 162.916 y Cuenta Corriente nº 27-0921-01, determinación del destino de

¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

· **JUDICIALES:** Disolución Conyugal, Remates, Edictos Varios, Sucesión.
· **SOCIEDADES:** Constitución, Modificación, Transformación, Fusión, Escisión, Asambleas y otros.
· **REGISTROS:** de Marcas, de Autor, Patentes, Modelos Industriales y otros.
· **IMPACTO AMBIENTAL**
· **LICITACIONES**
· **BALANCES**
· **ORDENANZAS**
· **ESPACIO RESERVADO**
· **COMUNICADOS**



LLAMÁ AL
(0981)447-097
(0982)181-337

E-mail: comercial@nacionmedia.com/ anuncios@nacionmedia.com
Ubicación: Avda. Zavala Cue e/ Sixto Melgarejo y Villa Hayes, Zona Sur - Fernando de la Mora.

LN LA NACIÓN

uso de los fondos recaudados con la operación y demás temas relacionados con este punto; 2. Autorización de compra de 2 terrenos juntos, en zona Recoleta; 3.Facultar a la comisión directiva a buscar y encontrar la forma más conveniente de obtener fondos para la compra, ofreciendo las garantías necesarias; 4.Elección de 3 (tres) socios presentes para la firma del Acta de Asamblea. Art. 32. Conforme al Art. 31, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número de socios. La Comisión Directiva. 75693/26/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales de **Vapeland S.A.**, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 14 de octubre del 2024, en el local social, Avda. Santa Teresa casi Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, de la ciudad de Asunción, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1-Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Aumento de Capital y Modificación de los Estatutos Sociales. 3-Designación de Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito librados al efecto, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, conforme lo dispone el artículo 1084 del Código Civil. 75707/28/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales de **Vapeland S.A.**, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 14 de octubre del 2024, en el local social, Avda. Santa Teresa casi Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, de la ciudad de Asunción, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1-Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Emisión de Acciones. 3-Designación de Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito librados al efecto, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, conforme lo dispone el artículo 1084 del Código Civil. 75709/28/09-

SANTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LEYES VIGENTES, EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA., a los accionistas de la firma **Santis Sociedad Anónima (Santis S.A.),** a realizarse el día el día 11 de Octubre de 2024, a las 11:00 horas (primera convocatoria) y a las 12:00 horas (segunda convocatoria) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuadro de Resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3) Destino de las utilidades. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos. 5) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 6) Fijación de la Remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular. 7) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, Setiembre 2024. El Directorio. 75726/28/09-

GLARIS SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de la firma Glaris Sociedad Anónima (Glaris S.A.), a realizarse el día el día 11 de Octubre de 2024, a las 13:00 horas (primera convocatoria) y a las 14:00 horas (segunda convocatoria) en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuadro de Resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3) Destino de las utilidades. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos. 5) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 6) Fijación de la Remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular. 7) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, Setiembre 2024. El Directorio. 75727/28/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad a los Estatutos Sociales, el Directorio de **VITOMIL SOCIEDAD ANONIMA** RUC N° 80116058-8, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijado para el día 11 de octubre de 2.024, a las 10:00 hs, en su domicilio social ubicado en la Calle Juan Bautista entre Eduardo Víctor Haedo y Humaitá, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de un presidente y secretario de la Asamblea. 2-Reestructuración e inclusión de los nuevos accionistas, representantes legales y miembros del Directorio para el ejercicio 2024 con sus respectivas remuneraciones. 3-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales. El Directorio. 75753/29/09-

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS "VEMARCORP S.A." Se convoca a los accionistas de "VEMARCORP S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en fecha 9 de octubre de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa sito Avenida Acería N° 100, Villa Hayes, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Distribución de utilidades. 3) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia a la Asamblea. EL DIRECTORIO. 75748/29/09-

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

CONVOCATORIA DE ACREEDORES. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL GUAIRÁ (VILLARRICA), Abg. LIZA ALFONSO, en el juicio caratulado: **"EDIB MARILDA MACHUCA DE AQUINO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES",** ha dictado el A.I. N° 484 del 23 de setiembre del 2024, que copiada en su parte resolutiva textualmente dice: "...1.-ADMITIR la convocación de acreedores de la Señora EDIB MARILDA-MACHUCA DE AQUINO con Cédula de Identidad N° 1.309.092. 2.-DEJAR establecido que la convocataria no es comerciante. 3.-CITAR a los acreedores de la convocataria para que en el plazo de 30 (treinta) días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. 4.-ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el diario "LA NACION", por el término de 5 (cinco) días. 5.-ORDENAR la suspensión todo tipo de descuentos y/o acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocataria, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial donde sean tramitados los juicios. 6.-ADJUNTAR toda la documentación dentro de los plazos previstos en la Ley. 7.-DAR intervención al Ministerio Público. 8.-COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección Nacional de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. 9.- LIBRAR los oficios al BANCO NACIONAL DE FOMENTO y MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS en la forma y a los efectos solicitados. 10.- DESIGNAR al Agente Síndico del 2° turno Abog. Julio Cesar Agüero C., a los efectos de la intervención correspondiente. El mismo se notificará por cedula en formato electrónico. 11.-ANOTAR, registrar y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del art. 66 de la ley 6822/2021 y a la Acordada N° 1108 en su ítem 5, de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia...". FIRMADO ABG. LIZA ALFONSO (JUEZ). Hay un código QR. El juicio se tramita ante la Sec. N° 2, Actuaria Teresita Ortellado. VILLARRICA, 24 de Setiembre de 2024. 75759/29/09-

BREVES

BOMBEROS

Organizan hamburgueseada



Dos unidades móviles están con averías

La Decimotercera Compañía de Bomberos Voluntarios de San Antonio organiza una hamburgueseada para este sábado 28 de setiembre, a fin de recaudar fondos para la reparación de sus móviles. Para congregar a la mayor cantidad de ciudadanos, la actividad se desarrollará en la plaza de la ciudad, a partir de las 17:00. Las adhesiones tienen un precio de G. 10.000 y podrán ser adquiridas en el cuartel o ese mismo día en el lugar del evento.Según los rescatistas, dos de sus carros están averiados, por lo que decidieron realizar eventos que reditúen ganancias y posibiliten cubrir los gastos que demandarán la renovación de la flota, puesto que los existentes ya cumplieron con su vida útil."Básicamente tenemos dos vehículos que están precisando ser reparados", señaló el bombero José Figueredo a los medios de prensa.

DEFINITIVO

Eliminan el horario de invierno

La Cámara de Diputados sancionó el proyecto de ley que establece el horario de verano como el definitivo. La decisión final queda en manos del presidente de la República. Por 42 votos a favor, la Cámara Baja aprobó y sancionó el proyecto de ley que establece el horario oficial en la República del Paraguay. La propuesta pasa al Poder Ejecutivo, donde se definirá su promulgación o veto. El horario de verano, por el cual se adelanta una hora, comenzará a regir el próximo 6 de octubre. Quienes están a favor del horario de verano como el permanente arguyen aspectos como: mayor seguridad en las tardes, reducción del consumo energético.

SOLIDARIDAD PARA AILANA

Necesitan G. 60 millones

Ailana Milagros Ruiz tiene solo 1 año y necesita con urgencia recursos para seguir su tratamiento contra síndrome de Rett, una afección que afecta a su cerebro. Su familia es de escasos recursos y apelan a la ciudadanía para costear los gastos. Desde que tenía un mes, se encuentra intubada en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, debido a la afección genética. Adalberta Delvalle, mamá de la beba, expresó que Ailana necesita de manera urgente un respirador portátil. Además, vancomicina y otros medicamentos necesarios para someterse a una cirugía. Para poder ayudar, contactarse al (0983) 373-260.

DESDE ESTE VIERNES

Fiesta de las Colectividades

La Fiesta Nacional de las Colectividades prepara tres jornadas cargadas de gastronomía, cultura y shows en vivo que representan a las comunidades internacionales que forman parte de la esencia y la historia del departamento de Itapúa. La edición número 12 se celebrará los días 27, 28 y 29 de setiembre en el Parque de las Naciones de la ciudad de Hohenau, la Capital de los Inmigrantes, con accesos habilitados desde las 18:00, para disfrutar de platillos y bebidas tradicionales de 10 países. Entre los artistas que visitarán el festival desde el exterior se anuncian a Karine y Felipe, un dúo que interpreta música alemana, y Samba Move, desde Brasil.

EL BRASILEÑO VOLVIÓ A RADICARSE EN FOZ DE YGUAZÚ

Kassem Mohamad Hijazi fue liberado por EE. UU.

Hijazi fue detenido y extraditado a Estados Unidos por nexos con el narcotráfico.



ARCHIVO

Kassem Mohamad Hijazi fue detenido en un operativo montado por la Senad en Ciudad del Este en el 2021

El ciudadano brasileño de origen libanés, Kassem Mohamed Hijazi, quien había sido extraditado desde Paraguay a Estados Unidos en el 2022, quedó en libertad y desde el domingo volvió a Foz de Yguazú, Brasil.

El 24 de agosto de 2021 Hijazi fue detenido en un operativo llevado a cabo en Ciudad del Este, por el entonces fiscal Marcelo Pecci, ya que sobre el mismo pesaba un pedido de captura con fines de extradición por lavado de dinero producto del narcotráfico.

Tras la captura se inició el proceso de extradición al que el mismo se allanó y en julio de 2022 fue enviado a los Estados Unidos.

Ahora, dos años después, Kassem Mohamed Hijazi fue liberado por la Justicia estadounidense. No sé conocen los términos de su liberación.

El brasileño volvió a Foz de Yguazú donde tenía negocios y al parecer los retomará.

Cuando Estados Unidos pidió la captura internacional de Hijazi, señala que el mismo operaba como el líder de una organización que montó un esquema mediante el cual transfería grandes sumas de dinero a mercados internacionales, eludiendo los controles financieros y lavarlos en diferentes mercados. Ese dinero, según las investigaciones, era producto del narcotráfico y otros delitos conexos.

Es por esa razón que la Justicia paraguaya colaboró en la ubicación y detención de Kassem Mohamad Hijazi.



GOBIERNO DEL PARAGUAY | SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY

DIRECCIÓN DE SEMILLAS (DISE)
Departamento de Protección y Uso de Variedades (DPUV)

En cumplimiento del Art. N° 17°, inciso m. del Decreto N° 7797/00, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción, de las variedades de trigo **"ORSSENNA"**, **"ORS GUARDIÃO"**, **"ORSABSOLUTO"**, **"ORSFEROZ"** en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP), obtenidas por la empresa **OR MELHORAMENTO DE SEMENTES LTDA.**

Obtentor: empresa OR MELHORAMENTO DE SEMENTES LTDA.

Solicitante: empresa OR MELHORAMENTO DE SEMENTES LTDA.

Representante Legalmente autorizado: empresa AGROFERTIL S.A.

Patrocinante: Ing. Agr. Hermelinda Orué.

Se recibirán las impugnaciones dentro de los treinta (30) días de publicado este aviso, en la Dirección de Semillas - sito en la calle Dr. Gaspar Rodríguez de Francia N° 685 c/ Mcal. Estigarribia, San Lorenzo. Teléfono: +595 021 582 201 - Correo Electrónico: semillas@senave.gov.py / dpuv.dise@senave.gov.py

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

www.senave.gov.py



GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC

LLAMADO M.O.P.C. N° 84/2024

ID N° 449368

"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RUTA Py05, TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCIÓN".
LOTE A: PROG. 318+920 A LA PROG. 372+260
LOTE B: PROG. 372+260 A LA PROG. 409+118

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Los oferentes nacionales y/o extranjeros domiciliados o no en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 " DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener descargando del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **https://www.contrataciones.gov.py/**

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de consultas será hasta el día 10 de octubre de 2024, hasta las 12:00 hs a través del SICP-DNCP

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
Recepción: Mesa de Entrada Única – Planta Baja, Edificio Central del MOPC, Oliva esquina Alberdi, hasta las 09:00 hs del día 17 de octubre de2024.

Acto de Apertura de Sobres: a las 09:30 hs del mismo día en el Salón de Actos - 3er piso, Edificio Central del MOPC, Oliva esquina Alberdi.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Unidad Ejecutora de Proyectos CAF
Edificio De la Encarnación-Piso 13
Dirección:14 de mayo c/ Gral. Díaz
Teléfono: (595-21) 451-140
Asunción - Paraguay

PADRES FUERON CAPTURADOS CON CARGA DE DROGA

Bebé paraguayo en custodia muere en albergue en Brasil

Organismos estatales de nuestro país intervinieron en el caso de la muerte en Brasil de un niño, que quedó en custodia federal.



GENTILEZA

En una barrera policial, las autoridades brasileñas detectaron que los ocupantes llevaban una carga de marihuana en el piso con doble fondo del vehículo

La tragedia comenzó el 15 de setiembre pasado, cuando dos parejas, una de ellas con sus dos hijos, se trasladaban a localidades del Brasil, supuestamente en calidad de turistas. Sin embargo, en una barrera policial, las autoridades (y los canes) detectaron que el auto en el que iban, llevaba una carga de marihuana en el piso con doble fondo del vehículo.

En ese momento ordenaron la captura de los adultos, en tanto, la madre de los niños obtuvo permiso para regresar a Paraguay para gestionar la repatriación de estos, que cuentan con 5 años y 1 año y siete meses, respectivamente, y que quedaron en custodia en un albergue de la localidad de Cascavel.

El día 21, refiere el informe estatal brasileño, el más pequeño de los chicos se sintió mal y fue derivado a un hospital, en donde fue estabilizado y dado de alta. Al siguiente día, sin embargo, volvió a convulsionar, y verificó un agravamiento que determinó su muerte.

De forma extraoficial se supo que el niño fallecido sufría de epilepsia, y que sus padres no informaron a las autoridades brasileñas que estaba bajo tratamiento, con medicamentos que debía ingerir. Y que esa omisión fue determinante para que los médicos del vecino país no puedan aplicar medidas efectivas para evitar la muerte.

Otra arista del caso viene por el lado de los motivos que los padres del menor fallecido esgrimieron para viajar al Brasil. El padre señaló que su amigo (el dueño y conductor del vehículo) le invitó para realizar el viaje de placer entre las dos parejas, y que no había objeción para llevar a los chicos.

La presunción negativa, sin embargo, menciona que la presencia de los niños para dicho viaje fue utilizar a los menores para proyectar la imagen de un simple viaje de dos familias, y todo con el afán de afianzar el camuflaje de la droga transportada.

BREVES MUNDO

EE. UU.

Trump promete más empleos

Savannah, Estados Unidos. AFP.

Donald Trump prometió que si es electo presidente en noviembre buscará hacerse de los empleos de industrias que existen en otros países para traerlos a Estados Unidos, e insistió en subir aranceles a pesar de las críticas a esta medida.

"Con la visión que presentó (...) no solo haremos que nuestras empresas no se vayan a tierras foráneas, sino que, bajo mi liderazgo, tomaremos los empleos de otros países. Tomaremos sus fábricas", prometió Trump.

ONU

Zelenski: forzar a Rusia a la paz

Naciones Unidas, Estados Unidos. AFP.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, dijo ante el Consejo de Seguridad de la ONU que hay que "forzar a Rusia a la paz" y que ese país convirtió a Irán y Corea del Norte en "cómplices" de la guerra "criminal" en Ucrania.

En su intervención, a la que asistió un representante ruso, Zelenski dijo que los llamados de paz de Moscú no eran sinceros. "Sabemos que algunos en el mundo quieren hablar con (el presidente ruso Vladimir) Putin", dijo Zelenski.

ARGENTINA

Denuncian "agenda ideológica"

Naciones Unidas, Estados Unidos. AFP.

El presidente argentino, Javier Milei, denunció la "agenda ideológica" de las Naciones Unidas y acusó al organismo de estar gobernado por "burócratas internacionales", en su discurso ante la Asamblea General en Nueva York en el que se distanció del Pacto para el Futuro adoptado el domingo por 193 países. El pacto que prevé 56 acciones para hacer frente a los "mayores desafíos" de esta época, en cuyo lugar propuso una "agenda de la libertad".

COMENTARIO

La accesibilidad no es una opción, es un derecho



LIZ DÍAZ
Licenciada en Psicopedagogía*

Nuestro país cuenta con la Ley 4934/13, de Accesibilidad al medio físico y su cumplimiento es aún una tarea pendiente. Muchas veces cuando pensamos en la accesibilidad para personas con discapacidad, lo primero que nos viene a la mente es la rampa. Creemos que si nuestros edificios cuentan con una, ya son accesibles. La realidad es que no, la accesibilidad es mucho más que solo rampas. Ciertamente las rampas son indispensables para que las personas usuarias de sillas de ruedas accedan a los lugares, pero también se necesita de estacionamientos accesibles, intérpretes de lengua de señas, materiales accesibles para lectores de pantallas, de lectura fácil, señaléticas accesibles. Y así, dependiendo del tipo de discapacidad, existen los ajustes a realizar.

Para las personas con discapacidad es tan difícil participar, opinar y acceder a la información, porque justamente no todos los espacios, eventos, actividades, cuentan con los criterios de accesibilidad y esto ocasiona aislamiento, frustración.

Para disminuir las barreras, y aumentar la participación de todas las personas, incluyendo a las que cuentan con una discapacidad, debemos tener en cuenta la accesibilidad universal. Es decir, la creación de entornos, productos y servicios que puedan ser utilizados por todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas. Desde la infraestructura hasta la tecnología y la comunicación.

"Un entorno accesible asegura que todas las personas puedan participar de manera equitativa en la sociedad. Esto no solo mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también beneficia a otros grupos, como personas mayores o aquellas con movilidad reducida temporalmente".

Un entorno accesible asegura que todas las personas, puedan participar de manera equitativa en la sociedad. Esto no solo mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también beneficia a otros grupos, como personas mayores o aquellas con movilidad reducida temporalmente.

Acceder a espacios, participar, opinar, disfrutar de actividades recreativas con la mayor accesibilidad no es una opción para las personas con discapacidad, es un derecho por el simple hecho de ser personas.

***Liz Díaz es licenciada en Psicopedagogía, facilitadora laboral para la inclusión laboral de personas con discapacidad. Asesora en inclusión, accesibilidad y discapacidad. Activista por los derechos de las personas con discapacidad. Miembro de la Federación Juntos por la Inclusión, la Colectiva de Niños, Niñas, adolescentes y mujeres con Discapacidad Discas Fem py y el proyecto Kuña Mbarete de la Fundación Saraki.**

CERRO PORTEÑO

Churín es duda para continuar en el 2025


Diego Churín perdió la titularidad y está en duda su continuidad para el próximo año

El delantero perdió la titularidad y para la renovación automática debe jugar cierta cantidad de partidos.

Está en duda la continuidad de Diego Churín en Cerro Porteño para la próxima temporada. El contrato del delantero argentino finaliza a fin de año y para que se active la renovación automática de contrato el mismo debe completar cierta cantidad de partidos.

Su rendimiento ha bajado, ya no es del agrado de varios dirigentes, incluso hace un tiempo perdió la titularidad. Se hace la salvedad que se le computa un partido jugado solo si permaneció más de 45 minutos en cancha.

Otros contratos que vencen a fin de año son de los arqueros Alexis Martín Arias y Miguel Martínez; los defensores Eduardo Brock y Javier Báez; el volante Enzo Giménez (actualmente está lesionado) y del ofensivo Sergio Araújo, este último recientemente incorporado a pedido del entrenador Manolo Jiménez.

En cuanto a los preparativos del equipo para el siguiente encuentro del próximo domingo 29 de setiembre en el Defensores del Chaco, desde las 19:30 frente al 2 de Mayo, habría nuevamente cambios en el equipo titular. El DT Manolo Jiménez todavía debe cumplir una pena de suspensión por expulsión y Jesús Calderón, su asistente, será quien comande al equipo desde el campo de juego.

El equipo para medir a los pedrojuaninos sería con Jean Fernandes; Alan Benítez, Javier Báez, Ronaldo Dejesús y Víctor Cabañas o Diego León; Sergio Araújo o Derlis Rodríguez, Jorge Morel, Robert Piris da Motta y Cecilio Domínguez; Federico Carrizo y Francisco da Costa.

TORNEO CLAUSURA

CERRO PORTEÑO

- 21 puntos
- 12 partidos
- 6 triunfos
- 3 empates
- 3 derrotas
- 15 goles a favor
- 9 goles en contra

EN LA AGENDA

FECHA 13

DOMINGO 29/09



Cerro Porteño vs. 2 de Mayo

Defensores del Chaco/19:30

FECHA 14

SABADO 5/10



Luqueño vs. Cerro Porteño

Defensores del Chaco/17:30

FECHA 15

DOMINGO 13/10



Cerro Porteño vs. Gral. Caballero

La Nueva Olla/19:30

MUNDIAL DE FUTSAL-FIFA

Paraguay enfrenta a Afganistán

La Albirroja va hoy por el paso a los cuartos de final en Uzbekistán.

La selección paraguaya de futsal-FIFA se enfrenta hoy desde las 11:00 a Afganistán en el estadio Humo Arena de Tashkentpor, Uzbekistán, el paso a los cuartos de final del Campeonato Mundial.

Cabe recordar que la Albirroja avanzó a los octavos de final como primer clasificado del Grupo A luego de vencer sucesivamente por 5-2 a Costa Rica (goles de Javier Salas, Emerson Méndez, Pedro Pascottini, Arnaldo Báez y Francisco Martínez) y 4-1 a Uzbekistán (goles de Jorge Espinoza, Arnaldo Báez, Francisco Martínez y Javier Salas).

Con el sitio asegurado a segunda fase de la competición cayó 5-2 frente a Países Bajos (goles de Pedro Pascottini y Lucas Suárez). Ayer, Brasil goleó 5-0 a Costa Rica y Ucrania 3-1 a Países Bajos. Otros juegos para hoy por los octavos de final son Irán vs. Marruecos, Portugal vs. Kazajistán, Tailandia vs. Francia y Argentina vs. Croacia.


El plantel de la selección paraguaya de futsal-FIFA

BREVES

AJEDREZ

Nuevo Maestro Internacional


Antonio Almirón es nuevo Maestro Internacional

Antonio Almirón alcanzó el grado de MI (Maestro Internacional) tras las Olimpiadas de Ajedrez, que concluyeron recientemente Budapest, Hungría, donde participó en representación del Team Paraguay junto al GM Neuris Delgado, el GM José Cubas, el MF Matías Latorre y GM Axel Bachmann. El MI Antonio Almirón sumó en dicha competencia 15 puntos ELO, que le valieron el nuevo grado en el deporte ciencia.

TENIS

Vallejo juega en Chile

En el ATP Challenger 100 de Antofagasta, Chile, el tenista paraguayo Adolfo Daniel Vallejo vuelve a jugar este miércoles alrededor de las 10:30 por el paso a los cuartos de final frente al boliviano Hugo Dellien, cabeza de serie número dos del torneo. Cabe recordar de Vallejo, número uno del tenis profesional paraguayo y 286 del ranking profesional, venció previamente al argentino Gonzalo Villanueva, actual número 410 del escalafón ATP, por 6-2 y 6-4.

APOYO

COP firmó convenio


Camilo Pérez (izq.) y Eddie Jara

El Comité Olímpico Paraguayo (COP) y Petropar firmaron un convenio marco de apoyo interinstitucional, que fortalecerá la cooperación entre las instituciones y promoverá el desarrollo del deporte. El acto tuvo la presencia de Camilo Pérez (Presidente del COP) y Juan Carlos Orihuela (Secretario General del COP), además de Eddie Jara (presidente de Petropar).

LIGA DE CAMPEONES

San Siro queda sin final

La final de la Champions League de 2027 no tendrá lugar en el estadio de San Siro debido a las dudas sobre eventuales obras de renovación en el recinto milanés, informó la UEFA este martes. La instancia rectora del fútbol europeo precisó que la capital lombarda no podía garantizar que el recinto y sus aledaños "no se verían afectados por las obras de remodelación". "Se tomó la decisión de no asignar la final a Milán y reabrir el proceso de adjudicación para designar una sede", indicó la UEFA, cuya decisión está prevista para mayo o junio de 2025. A comienzos de este mes, AC Milan e Inter de Milán, que juegan sus partidos como locales en San Siro, rechazaron un proyecto para modernizar su emblemático estadio.

ALFARO PLANIFICA LOS PRÓXIMOS JUEGOS

Gómez y Alonso, suspendidos

Este fin de semana saldría la lista de convocados para medir a Ecuador y Venezuela.


Diego Gómez será tenido en cuenta para el partido frente a Venezuela en Asunción

El argentino Gustavo Alfaro, entrenador de la selección paraguaya absoluta, tiene la planificación hecha para los siguientes juegos por las eliminatorias sudamericanas para el Mundial 2026.

Para el primer partido frente a Ecuador en Quito no podrán alistarse el volante Diego Gómez y el defensor Júnior Alonso, quienes se encuentran suspendidos por acumulación de tarjetas amarillas.

Paraguay visitará a Ecuador en Quito el jueves 10 de octubre en el estadio Rodrigo Paz Delgado. La logística y utilería llegará a Quito el sábado 5 de octubre, los jugadores y el cuerpo técnico lo harán el domingo 6 para empezar a entrenar desde el lunes 7. Luego se emprenderá el retorno hasta Asunción para recibir el martes 15 a Venezuela, por la fecha 10.

"Los dos partidos son de alta prioridad, ya que estos equipos son rivales directos en la lucha por un lugar en el Mundial", declaró el DT Gustavo Alfaro, quien tiene un conocimiento acabo de Ecuador, selección a la que le cupo dirigir hace un par de años.

"Regresar a Quito tiene un significado especial para mí", afirmó el seleccionador. Entre otros, tuvo como jugadores en Ecuador a Moisés Caicedo, Piero Hincapié, Jeremy Sarmiento. También incluyó a Willian Pacho en la delegación que fue al Mundial de Qatar 2022.

SÁNDEZ ESPERA

Agustín Sández, lateral izquierdo de 23 años con raíces paraguayas, una de las figuras de Rosario Central, quien completó los trámites de nacionalización, espera ser llamado por Gustavo Alfaro para este combo de partidos.

Nacido en Lanús, obtuvo la nacionalidad paraguaya, alentado por el ex entrenador de Paraguay, el también argentino Guillermo Barros Schelotto. Surgió de las divisiones inferiores de Boca Juniors, donde debutó en 2021 y jugó 45 partidos, marcando dos goles. En 2023 pasó a Rosario Central.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

FECHA 9

JUEVES 10 DE OCTUBRE

Ecuador vs. Paraguay

Estadio: Rodrigo Paz Delgado (Quito).

Hora: 18:00

Árbitro: Raphael Claus.

Asistentes: Bruno Pires y Guilherme Camilo.

Cuarto árbitro: Paulo Zanovelli.

VAR: Rodolpho Toski (brasileños).

FECHA 10

MARTES 15 DE OCTUBRE

Paraguay vs. Venezuela

Estadio: Defensores del Chaco.

Hora: 20:00.

Árbitro: Piero Maza.

Asistentes: Claudio Urrutia y Miguel Rocha.

Cuarto árbitro: Felipe González.

VAR: Rodrigo Carvajal.

AVAR: Edson Cisternas (chilenos).

CATEGORÍA SUB-20

Empate frente a Uruguay

Intenso partido de preparación.

La selección paraguaya Sub-20 tuvo su primer encuentro amistoso contra Uruguay en el campo principal del complejo Celeste de la selección charrúa. El juego fue con mucho ritmo y friccionado. El gol de la Albirroja lo convirtió Tobías Morínigo a los 70 minutos y el empate de la celeste fue en el minuto 94 mediante Germán Barbas.

El próximo compromiso amistoso de preparación será mañana ante el mismo rival y escenario a las 9:00.


Secuencia del amistoso de ayer

Paraguay alistó a Facundo Insfrán; Matías Argüello, Ivo Parzajuk, Diego Ramos y Axel Balbuena (54' Tobías Morínigo); Anderson Leguizamón (73' Lucas Gómez), Lucas Guiñazú (73' Fabrizio Baruja), Jorge Marcelino (73' Ángel Aguayo) y César Miño (58' Bruno Díaz); Octavio Alfonso y Sebastián Bedoya (58' David Fernández). DT: Aldo Duscher.

GRAN MOMENTO DE AQUINO


Claudio Aquino, ex-Cerro Porteño, es figura de Vélez Sarsfield y gran parte de la prensa argentina lo califica como el mejor jugador de ese país de la actualidad. El diario deportivo Olé lo destacó como "El mejor del fútbol argentino" por sus siete goles y tres asistencias en quince fechas. El contrato del futbolista de 33 años finaliza a fin de año y tiene todo para seguir en Vélez, aunque River y Boca lo sondearon. Tampoco se descarta que pueda retornar a Cerro Porteño para el 2025.

INTERMEDIA

Feroz pugna por evitar el descenso

Martín Ledesma está en peligro.

INTERMEDIA

FECHA 28

VIERNES 27/09

Carapeguá vs. Pastoreo
Municipal de Carapeguá 14:30

Resistencia vs. Encarnación
Tomás Beggan Correa 17:00

SABADO 28/09

Santaní vs. Guaireña
Juan Vázquez 10:00

Rubio Ñu vs. Martín Ledesma
La Arboleda 10:00

Independiente CG vs. 3 de Febrero
Ricardo Gregor 10:00

DOMINGO 29/09

Tembetary vs. Fernando
Luis Giagni 10:00

Recoleta vs. 12 de Junio
Cardif 10:00

LUNES 30/09

San Lorenzo vs. Colegiales
Gunther Vogel 19:00

PRINCIPALES POSICIONES

Recoleta (ascendido a Primera)	60
Tembetary	58
Carapeguá	49
Encarnación	42

PROMEDIO COMPROMETIDOS

Santaní	1,321
12 de Junio	1,296
Guaireña	1,259
Martín Ledesma	1,252

DESCENDIDOS

3 de Febrero	1,149
Colegiales	0,896

Al decretarse los descensos de Colegiales y 3 de Febrero de Ciudad del Este, hay una feroz disputa por evitar del descenso. El último cupo amenaza a Martín Ledesma de Capiatá el más comprometido, incluso destituyó a su entrenador Riccardo Torressi tras la última jornada. Guaireña de Villarrica y el 12 de Junio de Villa Hayes están en la pelea un escalón arriba cuando quedan tres jornadas para el epílogo.

En cuanto al ascenso, el primero que confirmó su participación en Primera División para el 2025 es Recoleta. A Tembetary le falta un punto y ambos pugnan por el título de campeón.

LIBERTAD VIAJA PARA LA REVANCHA

A Belo Horizonte con una mínima esperanza



Marcelo Fernández, jugador importante del equipo de Libertad, que hoy viaja a Belo Horizonte para su partido de revancha ante Cruzeiro por Copa Sudamericana

El Gumarelo tendrá la difícil misión de revertir el resultado 0-2 que sufrió ante Cruzeiro.

La parada no será fácil, pero en el fútbol todo puede ser. Con esa esperanza, Libertad se traslada esta tarde a Belo Horizonte para jugar el partido de revancha de cuartos de final de la Copa Sudamericana. El Gumarelo tendrá la misión de intentar remontar el 0-2 que logró el cuadro brasileño en su visita de la semana pasada en el Defensores del Chaco. Difícil, pero no imposible.

El técnico Daniel Garnero llevará lo mejor que tiene, con la duda de los lesionados Óscar Cardozo, Lorenzo Melgarejo, entre otros.

Más allá de que todavía no recuperó su mejor versión desde lo futbolístico, el Gumarelo recuperó a Héctor "Tito" Villalba, que es uno de los jugadores de mayor jerarquía y que seguramente tendrá cuanto menos unos minutos en este partido.

El plantel tiene previsto viajar esta tarde a las 16:30 rumbo a Belo Horizonte. El partido está previsto para las 20:30 (hora de nuestro país) en el Mineirão. Cruzeiro tendrá el debut de su técnico Fernando Diniz, quien fue presentado el lunes.

AGENDA LIBERTEÑA

HOY

8:30 Entrenamiento

16:30 Viaje a Belo Horizonte

19:30 Llegada a B. Horizonte (hora local)

Alojamiento: Hotel Ouro Minas

MAÑANA

Cruzeiro vs. Libertad

21:30 (hora local)

Estadio: Mineirão

Ida: Libertad 0-2 Cruzeiro

VIERNES 27

3:30 Salida de Belo Horizonte

4:30 Llegada a Asunción

OBRAS EN ESTADIO

En cuanto a las obras de ampliación que se llevan a cabo en el estadio La Huerta, ya se realizaron los montajes de pilares y la estructura metálica para la nueva lumínica Led, en reemplazo de los postes de hormigón. Igualmente, ya se hicieron los cambios de butacas en preferencias y plateas, encofrado de nuevas graderías y de los palcos en preferencias.

OLIMPIA

Ahora sí, Benítez estará disponible

Erik López ya comenzó a entrenar, pero su vuelta se seguirá esperando.



Hugo Adrián Benítez, delantero de Olimpia

Martín Palermo ya podrá contar en forma efectiva con el joven delantero Hugo Adrián Benítez para el partido del sábado ante General Caballero de Mallorquín, en Itauguá. El delantero ya había quedado liberado de la sanción la fecha anterior, pero una molestia física le impidió ser convocado para el partido ante Guaraní. La dolencia desapareció y es un hecho que incluso pueda arrancar de titular.

El que todavía tendrá que esperar es Erik López, quien recién desde ayer comenzó a entrenar en forma liviana tras la hepatitis que se le detectó y que le impidió estar en los últimos cuatro partidos. De todas formas y de acuerdo al informe dado por el periodista de Nación Media Álvaro Aponte estaría en condiciones para ser considerado recién para el partido de la fecha 15 ante Sol de América. El plantel franjeado continuará esta mañana a las 9:00 con los entrenamientos e iniciará la concentración el viernes. La base se mantendrá aunque habrá que ver si Hugo Benítez arranca de titular o si se mantiene Brian Montenegro en ataque.

AGENDA FRANJEADA

FECHA 13

SÁBADO 28/09

Olimpia vs. Gral. Caballero

Luis Salinas/17:00

FECHA 14

VIERNES 04/10

Trinidense vs. Olimpia

Defensores del Chaco/20:00

FECHA 15

SÁBADO 12/10

Olimpia vs. Sol de América

Luis Salinas/20:00

SOL DE AMÉRICA

Triunfo para "la paz mental"

El Danzarín logró un importante triunfo ante 2 de Mayo, pero sigue último en el promedio.

Tuvieron que pasar 10 partidos para que Sol de América vuelva a saborear de una victoria para que pueda seguir soñando con su permanencia en Primera División. La victoria de visitante 2-1 ante el 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero traerá, según su técnico Roberto "Tiburón" Torres, muchas cosas positivas para el equipo. "Esta victoria traerá mucha paz mental al grupo. Hoy nosotros vamos a mejorar en cuanto a lo emocional, trabajamos con el psicólogo. Esto es trabajo de mucha gente, las victorias siempre ayudan a seguir creciendo y mejorando", afirmó el DT solense. Agregó que en esta segunda rueda, cada partido será un examen constante para los jugadores.

Sol continúa en la última posición en la tabla y también en el promedio. El sábado recibirá a Sportivo Luqueño por la fecha 13.



Fernando Díaz, en la celebración de su gol ante el 2 de Mayo

CASCINI, RARA LESIÓN

El jugador argentino Juan Bautista Cascini, que no juega desde inicios del Clausura, está siguiendo un tratamiento especial en su país a causa de una rotura fibrilar de 30 centímetros, poco usual para lesiones de este tipo. El propio presidente solense, Raúl González, mencionó que están viendo qué hacer con el jugador, porque la lesión era mínima y luego se agravó.

TRAS EMPATE ANTE LUQUEÑO

General quiere dar otra gran sorpresa

El Rojo enfrentará con el cuchillo entre los dientes a Olimpia por puntos de oro.

A General Caballero de Mallorquín poco le importó el reclamo luqueño contra el arbitraje porque sus jugadores y cuerpo técnico consideraron "justo" el empate conseguido el martes ante Luqueño.

"Nos merecimos por lo menos este empate, porque hicimos un gran partido, en una desatención nos hicieron el gol y luego intentamos hasta el último y logramos ese gol, que significa un punto que a la larga nos va a servir", señaló pospartido Fernando "Chapa" Martínez, uno de los referentes del equipo.

General Caballero es uno de los equipos que logró rescatar un punto ante Olimpia y ahora, con sus necesidades, intentará volver a dar la sorpresa. El Rojo mallorquino está décimo en la tabla de promedios y por ahora está fuera de la zona directa del descenso.

SELECCIÓN: Planificación sin los suspendidos Gómez y Alonso **P. 22**

Júnior Alonso (foto) y Diego Gómez no podrán jugar ante Ecuador

LUQUEÑO SE SUMA A LOS FUERTES CUESTIONAMIENTOS

Una más contra el arbitraje

Su presidente, Daniel Rodríguez, pegó el grito al cielo luego del empate agónico de General Caballero.

En Sportivo Luqueño se recibió con un sabor amargo el empate agónico que logró General Caballero en el partido entre ambos jugado en el estadio Conmebol. Pero más allá de eso, lo que realmente indignó a jugadores y directivos de la institución auriazul, fue el supuesto mal arbitraje del debutante Álvaro Giménez quien, según ellos, los perjudicó alevosamente.

La voz visible a la hora de los cuestionamientos estuvo a cargo de su presidente, Daniel Rodríguez, que ante todos los medios aseguró que denunciará con fuerza al novel juez por lo que consideró un perjuicio premeditado contra su club.

"Lo de hoy es lamentable, yo no recuerdo un arbitraje tan malo como el de hoy. Sinceramente yo en cada fecha ya espero este tipo de arbitraje, espero y que realmente no sea ya una animadversión hacia el Sportivo Luqueño. Lo de hoy superó todos los límites", aseguró, para luego lanzar una dura acusación.

"No solamente lo vamos a denunciar en el Tribunal de Disciplina de la APF sino que vamos a ver si es que solicitamos la apertura de un sumario al Tribunal de Ética, porque desde esta mañana nosotros ya manejábamos la información, que estamos viendo la forma de confirmar, de que el arbitraje iba a perjudicar al Sportivo Luqueño", denunció el dirigente.

Cuando se le pidió dar más luz a sus dichos, mencionó que "son conversaciones, por eso es que ahora cambia el tenor de esto, nosotros vamos a hacer la denuncia, hay un Tribunal de Ética y vamos a hacer la denuncia correspondiente, después ellos verán si abren o no la apertura de una investigación y esperemos que sea algo serio", remarcó. Hasta anoche no se dio a conocer si ya presentaron o no el documento de denuncia, al menos a través de los canales oficiales de información del club.



APF

La acción previa al penal de Aguilar sobre Pablo Ayala. El arquero paró después el penal de Rodrigo Amarilla

"CORRECTA DECISIÓN" PARA LA APF

Como es habitual luego de cada fecha, la APF publicó el análisis arbitral con las jugadas polémicas y en lo que refiere al partido entre Sportivo Luqueño y General Caballero no encontró errores en el trabajo del debutante Álvaro Giménez. Primero analizó la acción del penal del arquero luqueño Alfredo Aguilar sobre Pablo Ayala, luego la expulsión de Rodrigo Rojas con roja directa por pisotón sobre Alcides Rodas y lo ocurrido en el tramo final con el par de expulsiones más y las razones que obligaron a sumar más minutos de reposición a los ya agregados inicialmente por lo ocurrido en esa acción precedente (General Caballero llegó al empate en el minuto 8 de la reposición). En todas ellas, dio el pulgar arriba sobre las determinaciones tomadas por Giménez, es decir, la ya usual frase "correcta decisión". Luqueño también hizo "su" propio análisis arbitral en un video donde mostró otras jugadas puntuales del partido y que a su criterio debieron ser sancionadas con mayor rigurosidad (con amarillas o tarjeta roja).

AGENDA LUQUEÑA

FECHA 13

SÁBADO 28/09




Sol de América vs. Sp. Luqueño
Luis A. Giagni/19:30

FECHA 14

SÁBADO 05/10




Sp. Luqueño vs. Cerro Porteño
Defensores del Chaco/17:30

FECHA 15

VIERNES 11/10




Tacuary vs. Sp. Luqueño
Luis A. Giagni/20:00

DESPROGRAMAR NO ES CASTIGO



GNS

Daniel Rodríguez, presidente de Luqueño

En otro momento de su queja, Daniel Rodríguez también se refirió al tipo de sanción que reciben los árbitros cuando cometen errores evidentes. Aseguró que desprogramarlos de dos partidos no es la solución. "Mientras los árbitros no reciban un castigo ejemplar esto va a continuar así con esa famosa desprogramación de una o dos fechas, que no es ningún castigo, no es ninguna multa, vamos a continuar de esa manera. Con eso no se mejora en lo absoluto el arbitraje. Los árbitros saben que si arbitran mal o cometen un error se les desprograma una fecha y en la siguiente fecha ya están de vuelta". Añadió que hay que buscar otro tipo de castigo para los mismos porque el perjuicio para los clubes es muy grande.

SUDAMERICANA: Libertad viaja a Brasil en busca de una hazaña ante Cruzeiro. **P. 23**